

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A TRAVÉS
DE LA INTEGRACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN ÚNICA, 2024**

AUTORES:

Bach. Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES

0009-0003-0384-8250

Bach. Oscar Eduardo CHANG PILLACA

0000-0002-1845-6247

Para optar el grado Académico de

**MAESTRO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN
AL CAMBIO CLIMÁTICO**

ASESOR:

MG. Roberto VIVANCO BURGOS

0000-0002-4360-8396

2025

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 001 – 2025/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las *13:00* horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

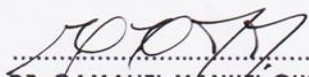
| | | | |
|---|---------|--|------------|
| ❖ | Doctor | GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO | Presidente |
| ❖ | Doctora | LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA | Vocal |
| ❖ | Maestro | JESÚS MIGUEL NUÑEZ AGUIRRE | Secretario |

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 001-2025/SIE/DGI/ESGE-EPG del 05 de febrero del 2025, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN ÚNICA, 2024", presentado por los bachilleres CARLOS ENRIQUE BOJORQUEZ QUIÑONES Y OSCAR EDUARDO CHANG PILLACA, para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de *APROBAR P.D. EXCELENTE*

En mérito del cual, el jurado *APRUEBA* (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.

Firmado, en Chorrillos a los siete (07) días del mes de febrero del 2025.


.....
DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE

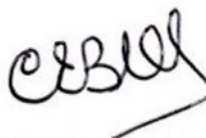

.....
DRA. LILIANA
RODRIGUEZ SAAVEDRA
VOCAL


.....
MG. JESÚS MIGUEL
NUÑEZ AGUIRRE
SECRETARIO

Autorización para publicación y uso

Yo, Bach. Carlos Enrique Bojórquez Quiñones a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: *Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la Integración de una Institución Única, 2024*, presentada para optar al grado académico de Maestro en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. En el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 11 de noviembre de 2024



.....
Firma

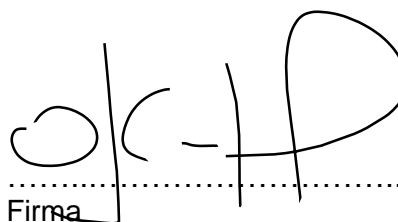
Posfirma **C. BOJORQUEZ Q.**

DNI **06038452**

Autorización para publicación y uso

Yo, Bach. Oscar Eduardo Chang Pillaca a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: *Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la Integración de una Institución Única, 2024*, presentada para optar al grado académico de Maestro en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. En el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 11 de noviembre de 2024



Firma

Posfirma **O. CHANG P.**

DNI **10693109**

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. Carlos Enrique Bojórquez Quiñones, identificado con Documento Nacional de Identidad N°06038452, con domicilio real en Calle Las Malvinas 235 Urb. Los Cedros de Villa , distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado(ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: *Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la Integración de una Institución Única, 2024*, que presento a los 11 días de noviembre del año 2024, ante esta institución con fines de optar al grado académico de en Maestro en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Queno he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.



.....
Firma

Posfirma **C. BOJORQUEZ Q.**

DNI **06038452**

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. Oscar Eduardo Chang Pillaca, identificado con Documento Nacional de Identidad N°10693109, con domicilio real en Villa Militar Este Block 24 Dpto 304 , distrito de distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado(ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: *Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la Integración de una Institución Única, 2024*, que presento a los 11 días de noviembre del año 2024, ante esta institución con fines de optar al grado académico de en Maestro en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Queno he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.



Firma

Posfirma

DNI

O. CHANG P.

10693109

Dedicatoria

A nuestras familias, por su amor, paciencia y apoyo incondicional. A nuestros amigos, por estar siempre allí, animándonos en cada paso del camino. Y a cada uno de nosotros, por el esfuerzo y la dedicación compartida en este proyecto.

Agradecimiento

A nuestros profesores y mentores, por su valiosa guía y apoyo. A nuestras familias y amigos, por su constante comprensión y aliento. Gracias a todos por ser parte de este logro.

Índice

| | |
|--|----|
| Caratula..... | 1 |
| Página de jurado..... | 2 |
| Autorización para publicación y uso..... | 3 |
| Declaración jurada de autoría..... | 5 |
| Dedicatoria..... | 7 |
| Agradecimiento..... | 8 |
| Índice..... | 9 |
| Lista de figuras..... | 11 |
| Lista de tablas..... | 12 |
| Resumen..... | 13 |
| Abstrac..... | 14 |
| Capítulo I : Introducción..... | 15 |
| 1.1 Problema de investigación..... | 15 |
| 1.2 Marco teórico referencial..... | 20 |
| 1.2.1 Antecedentes de la investigación..... | 20 |
| 1.2.2 Bases teóricas..... | 25 |
| 1.2.3 Categorías, Sub categorías apriorísticas..... | 40 |
| 1.2.4 Supuestos..... | 40 |
| Capitulo II: Materiales y métodos..... | 41 |
| 2.1 Enfoque de investigación..... | 41 |
| 2.2 Tipo de investigación..... | 41 |
| 2.3 Método de investigación..... | 41 |
| 2.4 Objeto de estudio..... | 41 |
| 2.5 Muestra de estudio..... | 42 |
| 2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 42 |
| 2.7 Técnica de procesamiento y análisis de datos..... | 43 |
| Capitulo III: Resultados..... | 44 |
| Capitulo IV: Discusión de resultados..... | 74 |
| Conclusiones..... | 78 |
| Recomendaciones..... | 81 |
| Referencias..... | 83 |
| Anexos..... | 86 |
| 1. Matriz de consistencia..... | 88 |
| 2. Instrumentos de recolección de datos..... | 90 |
| 3. Validación de Instrumentos..... | 93 |

| | |
|------------------------------------|-----|
| 4. Consentimiento informado..... | 97 |
| 5. Compromiso ético..... | 99 |
| 6. CD conteniendo información..... | 102 |
| 7. Reporte de turnitin | 104 |

Lista de figuras

| | |
|--|----|
| 1. Figura 1: Estructura del SINAGERD..... | 29 |
| 2. Figura 2: Componentes de la GRD..... | 30 |
| 3. Figura 3: Triangulo Estratégico de Moore..... | 37 |
| 4. Figura 4: Política pública y generación del bien común..... | 39 |
| 5. Figura 5: Red semántica..... | 46 |

Lista de tablas

| | |
|--|----|
| 1. Tabla 1: Soporte de categorías..... | 45 |
| 2. Tabla 2 : Documentación y contenidos obtenidos mediante la indagación documental..... | 61 |
| 2. Tabla 2: Matriz de datos específica de la técnica de observación de la categoría SINAGERD..... | 63 |
| 3. Tabla 3: Matriz de datos específica de la técnica de observación de la categoría Integración..... | 65 |
| 4. Tabla 4: Matriz de triangulación de datos integral..... | 66 |

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como finalidad plantear la integración de dos instituciones, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), los mismos que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en una sola institución, con la finalidad de optimizar y desarrollar una gestión articulada, acorde a las necesidades de los ciudadanos de nuestro país.

La problemática giro en torno a la falta de efectividad de estas dos instituciones, en la atención de los desastres y emergencias, apreciamos que existe falta de coordinación, unidad de mando y fluidez en la información, para enfrentar a la problemática de GRD.

Entendemos que las políticas públicas están dirigidas al cierre de brechas y a la atención de las necesidades del ciudadano, consideramos que la política de gestión de riesgo desastres debe que ser actualizada, teniendo una mirada organizacional administrativa, con una sola dirección que fortalezca la coordinación y el intercambio de información.

El enfoque para el desarrollo del trabajo fue cualitativo, se emplearon técnicas de recolección de información como son la entrevista, la observación y el análisis documental, así mismo la muestra estuvo compuesta por expertos con gran conocimiento del problema planteado.

Como conclusión general consideramos que: La integración de los elementos técnicos del SINAGERD como son el INDECI y el CENEPRED, en una sola institución liderada por el INDECI, permitiría articular los tres componentes (Gestión Prospectiva, Gestión Reactiva y Gestión Correctiva) y los siete procesos de manera transversal. Esto mejoraría la coordinación interinstitucional, optimizando recursos y enfocando esfuerzos de manera conjunta. Modelos internacionales demuestran que un enfoque integral es más eficaz para la gestión y reducción de los riesgos que ocasionan los desastres.

Palabras clave: Gestión del riesgo de desastres, Integración, Componentes, Administración.

Abstrac

The purpose of this research was to propose the integration of two institutions, the National Institute of Civil Defense (INDECI) and the National Center for Estimation, Prevention and Reduction of Disaster Risk (CENEPRED), which are part of the National Disaster Risk Management System (SINAGERD), into a single institution, in order to optimize and develop an articulated management, in accordance with the needs of the citizens of our country.

The problem revolved around the lack of effectiveness of these two institutions in dealing with disasters and emergencies. We see that there is a lack of coordination, unity of command and fluidity of information to address the problem of DRM.

We understand that public policies are aimed at closing gaps and addressing the needs of citizens. We believe that the disaster risk management policy must be updated around these two technical elements, having an organizational-administrative view, with a single direction that strengthens coordination and the exchange of information. We must pay special attention to the levels of government, particularly at the regional and local levels of government, which are the most remote and where the issue of dissemination and articulation of DRR is difficult.

The approach to the development of the work was qualitative, using information gathering techniques such as interviews, observation and documentary analysis. Likewise, the sample was composed of experts with extensive knowledge of the problem at hand, who have held senior executive positions in the System.

As a general conclusion, we consider that: The integration of the technical elements of SINAGERD, such as INDECI and CENEPRED, into a single institution led by INDECI, would allow the three components (Prospective Management, Reactive Management and Corrective Management) and the seven processes to be articulated in a transversal manner. This would improve inter-institutional coordination, optimizing resources and focusing efforts jointly. International models demonstrate that a comprehensive approach is more effective for managing and reducing the risks caused by disasters.

Keywords: Disaster risk management, Integration, Components, Administration.

Capítulo I : Introducción

1.1 Problema de investigación

1.1.2 *Planteamiento del problema*

A nivel mundial, como consecuencia del cambio climático han surgido constantes transformaciones territoriales, la configuración geográfica de determinado territorio pueda que ya no exista, o no se encuentre en el mismo lugar, estos eventos causados por fenómenos naturales modifican las dinámicas territoriales. Existe un consenso científico en el sentido que los más vulnerables a los efectos del cambio climático son los países en desarrollo. Takahashi, (2013).

Los orígenes del peligro y de los desastres los podemos hallar en el proceso de desarrollo, en las modalidades de ocupación de tierras y explotación del territorio, en la autoconstrucción y las condiciones socio económicas y ambientales de las poblaciones, más que en la dinámica propia de la naturaleza, en tal sentido, los desastres son problemas no resueltos del desarrollo- (Wijkman y Timberlake, 1985).

Helguero, (2024) en su tesis de maestría sostuvo:

En la revisión de la literatura sobre Gestión del Riesgo de Desastres, se ha observado un patrón de comportamiento en todos los lugares donde se intenta llevar a la práctica lo establecido en la Política para evitar, prevenir o mitigar futuros desastres.

El común denominador es la incompreensión entre los saberes tradicionales, los académicos, los usos locales y los estándares internacionales al momento de ejecutar medidas para prevenir desastres. Así también no existe una adecuada coordinación entre los diferentes niveles de gobierno encargados de la implementación de la GRD (p. 10).

La propuesta y ejecución del Marco de Acción de Hyogo (Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, 2005) provocó en los Estados la adopción de sistemas de gestión de riesgo de desastres; sin embargo, ese mismo organismo internacional reconoce que, “los desastres continúan menoscabando los esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible”.

En el mismo sentido, la puesta en marcha del Marco de Sendai (NU, 2015) para la disminución de los riesgos por desastres 2015 – 2030, se encuentra lidera por la United Nations Office for Disaster Risk Reduction, - UNDRR, (Naciones Unidas, s.f.) quien monitorea en los diferentes países la adopción de acciones para la prevención de la generación de distintos tipos de riesgos, la disminución de los existentes y el incremento de la resiliencia.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recomendó que los esfuerzos de los estados se orienten a “Desarrollar un sistema nacional eficiente con una perspectiva holística que involucre a los expertos en la formulación de políticas gubernamentales, con énfasis en

la prevención y mitigación, para apoyar la toma de decisiones en el ámbito local, involucrando a la ciudadanía y al sector privado”.

El BID destacó la experiencia de los sistemas nacionales asiáticos que integran al sector público con el privado, liderado por un Consejo Nacional de Desastres y apoyado por una Oficina Nacional de Gestión de Desastres, quienes coordinan acciones con los departamentos de gobierno y las ONGs y las implementan en el terreno con comités provinciales contra desastres.

En lo que respecta a América Latina y el Caribe, el BID señala que los mencionados sistemas se han organizado de tres formas: (a) la organización existente extiende su cobertura funcional integrando nuevas actividades; (b) se crean nuevas instituciones para asumir el desarrollo de nuevas actividades en la gestión, manteniendo a las anteriores; (c) se aborda la gestión en red, que integra a distintas instituciones que son responsables de este sistema.

En Colombia es la Presidencia de la República la que conduce su Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y, en Argentina, el jefe del gabinete de ministros centraliza las acciones del Sistema Federal de Emergencias, mientras que, en Brasil, si bien las operaciones son más descentralizadas, el liderazgo del Sistema Nacional de Defensa Civil lo tiene la Secretaría Nacional de Defensa Civil. El modelo chileno, incluye a la Oficina Nacional de Emergencias dentro del Ministerio del Interior; muy parecido al caso mexicano que cuenta con el Organismo de Coordinación General para la Protección Civil del Ministerio del Interior.

En los últimos 20 años, en el Perú han habido 125 mil emergencias y han sido afectados aproximadamente más de 20 millones de peruanos, otro dato importante es que el Perú ocupa el puesto 15 a nivel mundial, en relación a cantidad de población expuesta a sismos, así mismo observamos que han habido 12,600 incidencias el 2022 derivados de fenómenos naturales extremos (lluvias, nevadas deslizamientos incendios etc), situaciones que se agravan por la deficiente ejecución del presupuesto asignado para GRD a las regiones. (RPP, 2023)

En cuanto a la gestión del territorio en el Perú, se hace imprescindible el conocimiento detallado respecto a la Gestión de los riesgos que pueden afectar el desarrollo de la sociedad, como son: la calidad de vida, los costos humanos y económicos y los recursos naturales entre otros (Zegarra, 2020),

En lo que respecta a la Gestión del Riesgo de Desastres, ésta se entiende como el proceso social cuyo objetivo final es el de prevenir, reducir y controlar continuamente los agentes del riesgo de desastres en la sociedad, así como de brindar una preparación y respuesta adecuadas ante los desastres, tomando en consideración las políticas públicas con

especial énfasis en las relativas a la defensa nacional, la seguridad, la economía y el medio ambiente de forma sostenible.

La GRD se apoya en la recopilación de datos y el estudio científico, y dirige las políticas, planes y actividades a todos los niveles gubernamentales y sociales para salvaguardar la vida de las personas, así como sus posesiones y las del Estado.

Para hacer frente a este problema de los riesgos de los desastres en el Perú, se implementó la Política Nacional de Gestión de Riesgos Desastres y la Creación del Sistema Nacional de Riesgo de Desastres SINAGER bajo la Ley 29664 en el año 2011. El SINAGER tiene a cargo la creación de normas y metodologías dispuestas para identificar y reducir los riesgos asociados a peligros y o minimizar sus efectos. La política de Gestión de Riesgos Desastres se formuló bajo la base de los componentes, la Gestión prospectiva, Gestión correctiva y Gestión reactiva y a los lineamientos establecidos por la Ley.

La ley, define la Gestión de Riesgo de Desastres como “un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible (Ley No 29664, 2011)

Actualmente los tres componentes de la GRD, se encuentran encargados a dos entidades del estado, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, quien es responsable de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva y el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, quien es responsable de la Gestión Reactiva.

Así mismo podemos apreciar que la implementación se realiza mediante siete procesos, de los cuales la Estimación, Prevención, Reducción que se encuentran considerados en el componente de Gestión Prospectivo, así como la Reconstrucción que se encuentra considerada en el componente de Gestión Correctivo, son responsabilidad del CENEPRED; mientras que los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, que están considerados en el componente de Gestión Reactiva, se encuentran bajo responsabilidad del INDECI.

Nuestra propuesta está basada en la integración de funciones que permitirá optimizar la coordinación interinstitucional, optimizando recursos y enfocando esfuerzos de manera conjunta, situación que permitirá mejorar considerablemente la Gestión del Riesgo de Desastres del país.

Autores como Lawrence y Lorch (1967) definen la integración como un estado de cooperación o la cualidad de unidad de esfuerzo. Koontz (2012) señala que, en el entorno competitivo actual, la gestión es una de las actividades humanas más importantes.

Según Cejas y Jacome (2006), hoy en día las empresas deben adaptarse a los veloces cambios que se están dando en la humanidad. Sin duda, están surgiendo nuevas realidades y perspectivas como consecuencia de la evolución de la sociedad. En el entorno actual, las estrategias que fueron suficientes para colmar las demandas y aportar soluciones en un momento específico se están mostrando insuficientes.

Si las empresas modernas quieren sobrevivir en el tiempo, deben analizar cuidadosamente los datos derivados del entorno para tomar decisiones oportunas y adecuadas. Es el caso de nuestro tema de investigación, debemos interpretar los datos provenientes del entorno y evaluar si la organización del SINAGERD es la más adecuada para atender las necesidades de los usuarios.

De lo expresado en los párrafos anteriores, podemos establecer que requerimos de una política potente que llegue a todos los niveles de gobierno y que sea capaz de integrar esfuerzos consideramos que la actual de la Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra sectorizada y con procesos fragmentados entre dos instituciones (INDECI y CENEPRED). Esta división de responsabilidades dificulta la Gestión del Riesgo de Desastres de forma integral, sistémica y coordinada.

1.1.2 Justificación de la investigación

Una institución única permitiría articular los tres componentes (Gestión Prospectiva, Gestión Reactiva y Gestión Correctiva) y los siete procesos de manera transversal. Esto mejoraría la coordinación interinstitucional, optimizando recursos y enfocando esfuerzos de manera conjunta. Modelos internacionales demuestran que un enfoque integral es más eficaz para la reducción de desastres.

Esta propuesta permitirá mejorar considerablemente la Gestión del Riesgo de Desastres del país. Como se ha planteado en la problemática, existen modelos de países que han unificado la gestión de riesgos de desastres bajo una sola institución integral. Algunos ejemplos que se toman como base para plantear mejoras al sistema peruano son los siguientes:

Japón. La Agencia de Gestión de Desastres de Japón (JMA, por sus siglas en inglés) se encarga de toda la cadena de gestión de riesgos, desde la prevención hasta la reconstrucción post - desastre.

México. El Sistema Nacional de Protección Civil de México coordina de forma unificada las acciones preventivas, de emergencia y recuperación ante cualquier contingencia.

Colombia. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) agrupa a todas las dependencias involucradas en prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

Chile. El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) realiza el planeamiento y coordinación los recursos públicos y privados orientados a la prevención y atención de emergencias y desastres de todo tipo.

Costa Rica. La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) ejerce una coordinación transversal en los ámbitos preventivo, correctivo y de emergencia.

Estos modelos demuestran que una institución única especializada es más efectiva para impulsar un enfoque integral de gestión de riesgos, optimizando capacidades y recursos a nivel nacional.

1.1.3 Delimitación de la investigación

Delimitación temática. La presente investigación estará delimitada temáticamente a la Integración en una Institución única de los Componentes Técnicos del Sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, 2024.

Delimitación teórica. Comprenderá las normas legales, reglamentos, acuerdos internacionales y los diferentes procedimientos de los sectores involucrados en la GRD, así como teorías de Administración y de Políticas Públicas.

Delimitación espacial. El ámbito físico geográfico dentro del cual se planea realizar la investigación, será la región Lima.

Delimitación Temporal. La investigación se desarrollará durante el periodo de tiempo comprendido entre de junio y diciembre del 2024.

1.1.4 Limitaciones de la investigación

Limitación teórica. Se resolvieron favorablemente todas las limitaciones que se presentaron desde una perspectiva teórica.

Limitación logística. Como se mencionó previamente, entre las limitaciones logísticas se incluye el factor económico, que implica cubrir los costos de transporte, alimentación, gastos operativos, entre otros. No obstante, este desafío será abordado mediante los recursos financieros proporcionados por los investigadores.

Limitación de información. Se presentaron limitaciones con la obtención de información, en lo que respecta a anteriores estudios e investigaciones sobre integración de las entidades en estudio.

1.1.5 Formulación del problema

Como preguntas del problema de investigación formulamos las siguientes:

¿Cómo se puede mejorar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú, mediante la integración del INDECI y del CENEPRED en una institución única?

¿Cómo puede ser mejorado el componente de la Gestión Prospectiva mediante la integración en una institución única?

¿Cómo puede ser mejorado el componente de la Gestión Reactiva mediante la integración en una institución única?

¿Cómo puede ser mejorado el componente de la Gestión Correctiva mediante la integración en una institución única?

1.1.6 Objetivos de la investigación

Así mismo como objetivos de la investigación se formularon los siguientes:

Establecer cómo se puede mejorar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú, mediante la integración del INDECI y del CENEPRED en una institución única.

Establecer cómo se puede mejorar el componente de la Gestión Prospectiva mediante la integración de una institución única.

Establecer cómo se puede mejorar el componente de la Gestión Reactiva mediante la integración en una institución única.

Establecer cómo se puede mejorar el componente de la Gestión Correctiva mediante la integración en una institución única.

1.2 Marco teórico referencial

1.2.1 Antecedentes de la investigación

Antecedentes nacionales, a continuación, presentamos las investigaciones nacionales que tiene relación directa con nuestro tema de investigación.

Anaya (2020), en su tesis de grado titulada “El desastre Des-Naturalizado. Enfoque de vulnerabilidad social en la política de Gestión de Riesgo de Desastre (GRD). Lurigancho-Chosica, Quebrada Carosio” para obtener el grado de maestro en la Pontificia Universidad Católica del Perú, concluyo en lo siguiente:

Se encontró discrepancias respecto a la teoría con la que se trata el estudio de los desastres y las políticas públicas que desarrollan la gestión de riesgo de desastres. La política de GRD, desarrollada en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, si bien representa un avance en lo que respecta a la respuesta a desastres, deja un vacío en tratamiento del factor social.

Se encontró también que las propuestas orientadas a disminuir la vulnerabilidad de la sociedad no alcanzan para lograr un real cambio; tampoco se ha logrado una real implementación de la política.

Las limitaciones encontradas en la política nacional de GRD han puesto de manifiesto las vulnerabilidades en el caso de la quebrada de Carosio. En vista que, muchas de los lineamientos que contiene el PLANAGERD y que deberían haberse accionado en la zona, no se materializaron y no ayudaron en el control del riesgo (p. 128).

Neuhaus (2023), en su tesis de grado titulada “Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel local, en distritos

seleccionados de la región de Piura” para obtener el grado de Maestro en la Pontificia Universidad Católica del Perú, concluyó en lo siguiente:

Los gobiernos distritales carecen de una comprensión completa sobre la administración del riesgo de desastres; se pone un gran énfasis en el componente reactivo, razón por la cual la gestión del riesgo ha sido abordada desde la Defensa Civil.

No todos los gobiernos locales cuentan con la misma disponibilidad de formación en el campo de la administración del riesgo. Los distritos más remotos no la tienen.

Hoy en día, hay inquietud y escasa claridad a nivel local respecto a la implementación del SINAGERD; en algunos casos, esto ha provocado una cierta suspensión de acciones vinculadas a la administración del riesgo de catástrofes.

La nación cuenta con escasa cultura de prevención. La estrategia vigente para fomentar y propagar una cultura de prevención y prevención. No es efectiva como para generar un compromiso responsable con la política.

El grado de institucionalización del método de administración del riesgo a nivel local varía para cada uno de sus tres elementos. El componente reactivo de la gestión del riesgo se encuentra más institucionalizado que los componentes prospectivos y correctivos. No obstante, este nivel de institucionalización alcanza para ser efectivo.

Todos los gobiernos locales disponen de una secretaría técnica de Defensa Civil, encargada del componente reactivo de la gestión del riesgo, el cual también se conservará dentro del SINAGERD. Sin embargo, los componentes correctivo y prospectivo no son desarrollados o impulsados por ninguna entidad orgánica. Y el SINAGERD tampoco establece una entidad dentro de los gobiernos locales, provinciales o regionales para los procedimientos que supervisará el CENEPRED, debido a que son procesos que deben llevarse a cabo de forma transversal. La ausencia de un ente encargado de impulsar el asunto dentro del municipio puede obstaculizar la institucionalización de los elementos prospectivo y correctivo de la administración del riesgo (p. 127).

Gonzales (2021), en su tesis de grado titulada “La Gestión del Riesgo de desastres en los procesos de Reducción del riesgo, Preparación y respuesta y su competencia en el sector Defensa año 2021”, del Centro de Altos Estudios Nacionales concluyo que:

Entre más adecuada sea la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de Reducción, preparación y respuesta, más eficientemente empleadas serán las capacidades del sector Defensa, es importante destacar en las conclusiones del trabajo de investigación, que mientras más Adecuada la Gestión del Riego de desastre (Administración centralizada), tendremos una mejor respuesta de las capacidades de los elementos involucrados (p. 98).

Leguía (2021), en su tesis de grado titulada “Administración centralizada y gestión local del Programa Nacional PAÍS en Apurímac – 2018” de la Escuela de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo concluyo que:

Existe un vínculo claro y sustancial entre la administración centralizada y la gestión local, así como entre la motivación del personal y la comunicación, la delegación de funciones y la colaboración en el Programa Nacional PAIS en Apurímac.

La importancia de las conclusiones de la presente tesis, para nuestro trabajo de investigación, radica en que una Administración centralizada tiene directa y significativa relación al eficiente avance de la GRD en el país (p. 67).

Isla (2018), en su artículo titulado “La Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú”, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, sostiene:

Que el Estado peruano desde el año 2011, ha emitido una serie de normas, las cuales desplazan la concepción reactiva de toda la institucionalidad hasta antes del 2011, para dar paso a una nueva concepción de la gestión del riesgo de desastres, la concepción Preventiva, es decir, evitar o reducir la acción de los desastres, la acción del estado en cuanto a normatividad ha sido positiva, sin embargo, la realidad muestra un débil avance en la capacidad para gestionar el riesgo de desastres en el sector público.

Así mismo, como una de sus recomendaciones sostiene que se deben reforzar las instituciones del estado que participan en el SINAGERD, particularmente el Centro nacional de estimación y prevención de desastres CENPRED, toda vez que es la entidad que provee las capacidades técnicas a todo el aparato estatal. Si bien se ha generado importante normatividad, no se aprecia la misma capacidad para hacer accesible la aplicación de dichas normas a nivel nacional (p. 18).

Antecedentes internacionales, a continuación, presentamos las investigaciones internacionales que tiene relación directa con nuestro tema de investigación.

Mora (2020), en su tesis de la UNAD para obtener la certificación de Especialista en gestión de Proyectos, titulada “Fortalecimiento de las Capacidades de GRD para los entes territoriales en el departamento del Vichada – Colombia” sostuvo que:

Como ente coordinador a nivel nacional, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) actualmente tiene como objetivo fortalecer a los actores regionales y locales en materia de GRD. Su función principal es dirigir la GRD ante cualquier tipo de riesgo o amenaza.

La palabra «catástrofe» suele utilizarse para describir un suceso natural (como un terremoto o una tormenta) que tiene repercusiones extremadamente negativas para la civilización. El suceso natural se denomina «peligro» o «amenaza», y la sensibilidad de la sociedad a los impactos del peligro se denomina «vulnerabilidad» (ejemplo, en una clínica colapso de los sistemas de agua y desagüe u otras partes de la estructura física).

Se observa que el marco estratégico tiene deficiencias que pueden ser mejoradas a nivel territorial para fortalecer la capacidad de GRD en las demás áreas. Esta iniciativa

pretende colaborar con los ministerios a nivel nacional y de un solo país para implementar capacidades mejoradas a los niveles nacional, regional y local (p. 84).

Brull-Gonzalez (2019), en su artículo “Plataforma Única Comunicacional ante los Desastres Naturales” de la Universidad del Oriente de Cuba, sostuvo que:

La plataforma de comunicación única ofrecida promueve la conciencia sobre el tema de los desastres naturales. El concepto de información, sus propósitos e intenciones y los procesos mediante los cuales se formula y crea la información a través de los medios y las organizaciones contribuyen a la comprensión y la resiliencia.

La interacción de los programas de información y comunicación pública debe coordinarse en sus actividades prácticas en el territorio para promover la cultura de los desastres naturales. El estudio de los mensajes y su eficacia es importante para determinar la conceptualización y diseño de los productos comunicativos.

La educación debe ser parte de un plan de acción de comunicación para fortalecer la capacidad de las organizaciones, comunidades y hogares en la gestión del riesgo de desastres naturales. Actualmente la plataforma es administrada por organizaciones involucradas en la elaboración de la Guía Familiar sobre Sismos, Terremotos o Terremotos en Cuba, documento publicado por UNICEF en el marco del Acuerdo Regional de Estados Unidos sobre Acceso a la Información y Participación Pública en Asuntos Ambientales y el Caribe. Naciones Unidas (p. 4).

Cornero et al (2019), en su artículo titulado “Diseño de la estructura organizacional para la gestión del riesgo de desastres. El caso de la Provincia de Córdoba, Argentina” de la Universidad Católica de Córdoba, concluyeron lo siguiente:

La creación de la Secretaría de Gestión de Riesgos Climáticos y Catástrofes del gobierno de la provincia de Córdoba ha marcado un hito respecto del ingreso del tema de la gestión del riesgo de desastres en la agenda de gobierno.

La implementación de una plataforma específica que permita abordar de manera integral, multidimensional y particularmente preventiva, da cuenta de la importancia que le dan los gobiernos locales a la problemática de los distintos riesgos y amenazas que afectan sus respectivas localidades.

En cuanto al desarrollo de la estructura organizacional de esta secretaría, de acuerdo con los requisitos de las medidas de gestión del riesgo de desastres, se acerca más al modelo burocrático clásico con un mayor grado de especialización vertical y horizontal y un mayor grado de descentralización, y algunos mecanismos iniciales de coordinación con otros actores gubernamentales, privados y de la sociedad civil.

Este diseño burocrático clásico tiene poca funcionalidad porque el centro de toma de decisiones y el centro de operaciones son verticales. Además, la fragmentación horizontal significa que los enfoques de políticas complementarias están fragmentados y

descoordinados, lo que potencialmente aumenta la competencia entre diferentes partes de la organización.

Como ya se analizó, existe una tensión inevitable entre la jerarquía de la secretaría y la tendencia hacia la descentralización, por lo que se deben establecer mecanismos para asegurar la flexibilidad de la estructura de la secretaría para incluir efectivamente a los diversos actores involucrados en esta materia.

Finalmente, y aludiendo al triángulo estratégico de Moore (1998), podemos concluir que el diseño organizacional de esta Secretaría comprende algunos de sus elementos. Si bien el nacimiento de la secretaría en sí fue una decisión política encaminada a un objetivo principal, su definición no se explicó claramente. En este sentido, la suma de sus funciones no nos permite obtener este objetivo principal (p. 60).

Pastrana et al (2019), en su artículo titulado “Gestión del riesgo de desastres y protección civil en España” de la revista de estudios latinoamericanos para la Reducción el riesgo de desastres, concluyo en lo siguiente:

En los últimos años, España se ha dado cuenta de lo importante que es desarrollar medidas de prevención del riesgo de catástrofes, fomentar una cultura preventiva y fortificar comunidades resilientes ante las dificultades que se avecinan. Es importante recordar que aumentar la concienciación pública y preparar a las personas para las dificultades que se avecinan es imperativo dado el aumento previsto de las catástrofes, que está directamente relacionado con el cambio climático. Se han establecido estructuras para fomentar una cultura de la prevención entre nuestra población de acuerdo con estos nuevos objetivos y directrices mundiales.

Así lo ponen de manifiesto la Estrategia de Seguridad Nacional, la recientemente aprobada legislación de protección civil y los programas de formación ciudadana y profesional que están llevando a cabo diversas acciones y actividades.

La formación y el fomento de una cultura de la prevención se convierten en instrumentos cruciales. Podemos acercarnos a una posición realmente sólida como sociedad con el conocimiento de nuestro entorno y los recursos a nuestra disposición para salvaguardarnos de los riesgos. Hasta cierto punto, la exposición al riesgo y la falta de recursos y apoyo financiero para hacerle frente pueden mitigarse proporcionando educación, formación y concienciación sobre los peligros a los que se enfrenta la población.

La mejora de las redes de comunicación interna de la población, el fomento de la concienciación sobre la seguridad y la mejora de la coordinación de la respuesta de emergencia pueden fortalecer la resistencia de la sociedad ante el peligro y atenuar los efectos de las catástrofes naturales (p. 54).

Alfonso (2022), en su artículo de investigación publicado en la Scielo titulado “Contribución a la integración del sistema de dirección de la empresa” de la Universidad Tecnológica de La Habana Cuba, concluyo en lo siguiente:

En la base teórico-conceptual existente acerca de la dirección estratégica se reconoce la necesidad de la integración del sistema de dirección de la empresa para el cumplimiento de la misión y desempeño empresarial, sin embargo, en el estudio bibliográfico se comprobó que los modelos corporativos de dirección estratégica se han rezagado en el tratamiento de la integración con respecto a los modelos de control de gestión y de dirección desde el dominio de una especialidad o función.

Cada uno de los modelos de Integración del Sistema de Dirección de la Empresa propuestos, proporcionan una base para coordinar las relaciones entre procesos clave y funcionales del área de negocio, elevando el nivel de integración del sistema de gestión de la empresa, función para la que el modelo de gestión estratégica estudiado no es suficiente.

La implementación de los modelos, procedimientos e indicadores propuestos en el sistema empresarial, como inversión en la integración de los sistemas de gestión de la empresa, muestra la aceptación y difusión del uso de estas herramientas de gestión en la práctica empresarial cubana.

La capacidad de Integración funcional de los componentes de una empresa como estrategia de desarrollo, es fundamental para el cumplimiento de los objetivos empresariales en entornos altamente competitivos y cambiantes, haciendo una aproximación con nuestro tema de investigación, podemos también, propiciar la Integración funcional de componentes del SINAGERD para mejorar la atención a los ciudadanos (p. 8).

1.2.2 Bases teóricas

1.2.2.1 Gestión de riesgo de desastres. Se presentan los hitos más importantes en lo que respecta a GRD.

1.2.2.1.1 Marco de acción de Hyogo 2005 – 2030. La Organización de las NN UU con fecha 22 de enero de 2005, en su 9na sesión plenaria aprobó el “Marco de Acción de Hyogo 2005 - 2015”, el mismo que constituyo la herramienta dio inicio a un nuevo enfoque de la GRD, que impulsaba el incremento de la Resiliencia en los Estados y sociedades frente a los desastres, determinando acciones de obligatorio cumplimiento en todos los niveles y el seguimiento de los logros alcanzados en base a una estrategia internacional de reducción del riesgo de desastres.

Este hito constituyo el comienzo del cambio, con un enfoque a nivel global, pasando de un enfoque reactivo frente a los desastres a una forma diferente de afrontarlos, una filosofía de futuro en base al almacenamiento de información y la gestión de riesgos, es decir, enfoque sistemático y estratégico.

La estrategia mundial para la reducción del Riesgo de la Naciones ONU define la vulnerabilidad y la amenaza de la siguiente manera: “Se entiende por vulnerabilidad, las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto de amenazas” (EIRD, 2004).

Una «amenaza/peligro» es cualquier suceso físico, fenómeno o comportamiento humano potencialmente dañino que tenga la capacidad de poner en peligro la vida o las estructuras físicas, perturbar gravemente el ámbito social y económico o degradar el medio ambiente. Entre los peligros se encuentran los trastornos latentes que podrían manifestarse en el futuro. Pueden tener su origen en fuentes artificiales (peligros tecnológicos y degradación medioambiental) o naturales (geológicos, hidrometeorológicos y biológicos) (EIRD, 2004).

Debemos comprender que el objeto de la gestión del riesgo de desastres es control del riesgo, según la (ONU,2005), El riesgo de desastre ocurre cuando los peligros/amenazas interactúan con factores de vulnerabilidad física, social, económica y ambiental. Los fenómenos hidrometeorológicos son responsables de la mayoría de desastres.

En las sesiones de Hyogo se implementan objetivos y prioridades de acción, define los principios de gestión y las herramientas necesarias para promover la resiliencia de las comunidades propensas a desastres. La prioridad es utilizar la información a través de las estructuras disponibles para crear una cultura de seguridad y resiliencia en todos los niveles.

1.2.2.1.2 Marco de Sendai 2015 -2030. El 18 de octubre de 2015, La Organización de las Naciones Unidas, en su tercera sesión plenaria aprobó el “Marco de Acción de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 - 2030”, se constituye en el instrumento sucesor del Marco de Hyogo.

El Marco de Sendai se apoya en principios que garantizan el continuismo del trabajo realizado en los países y otras comunidades en correspondencia con las disposiciones del Marco de Acción de Hyogo, y propone una serie de cambios que fueron requeridos en las mesas de trabajo.

Entendidos en la materia definieron siete objetivos globales, la reducción del riesgo de catástrofes como resultado último, un objetivo basado en la prevención de la aparición de nuevos riesgos, la reducción del riesgo existente y el refuerzo de la resiliencia, así como una serie de principios rectores, entre ellos la responsabilidad primordial de los estados de prevenir y reducir el riesgo de catástrofes, y la implicación de todas las instituciones del estado y de toda la sociedad,

Así también, el enfoque de la reducción del riesgo de catástrofes se extendió para incluir los riesgos y peligros medioambientales, técnicos y biológicos asociados, además de

los naturales y los provocados por acción del hombre. Se fomenta enérgicamente la resiliencia en el ámbito de la salubridad.

1.2.2.1.3 Antecedentes de la gestión del riesgo de desastres en el Perú.

Ley No 14638 Auxilio social de emergencia regional, 1961. El año 1,961 mediante (Ley 14638), se crea el Auxilio Social de Emergencia Regional (ASER), dicha entidad del estado estaba integrada por los ministerios de Salud Pública (presidia la institución) Hacienda y Comercio y de Asistencia Social, cuyos fines eran actuar en caso de emergencia atendiendo a los damnificados nivel nacional y proveer de bienes y servicios en forma gratuita a los mismos.

El ASER era la dependencia del Estado encargada del planeamiento, coordinación y ejecución de las acciones necesarias para la respuesta y reconstrucción de las zonas afectadas a nivel nacional.

El Consejo del ASER era el ente rector de las acciones de respuesta, estaba presidido por el ministro de Salud pública y Asistencia social en representación del presidente, y la toma de decisiones y el soporte administrativo para la ejecución de las acciones de respuesta descansaba en el ministerio de Salud pública.

Ley del SINADECI, 1972. El año 1970 como consecuencia del terremoto de Huaraz, se crea el Sistema de Defensa Civil (SDC), para que posteriormente el año 1972 se aprueba la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI) que tenía como objetivo proporcionar normas que regulen las operaciones, capacidades, atribuciones, estructura, organización y funciones del Sistema Nacional de Defensa Civil.

Era un sistema funcional que integraba y coordinaba la preparación y respuesta ante emergencias y desastres, basado en principios, políticas, normas y procedimientos. Estaba compuesto por un conjunto interrelacionado de entidades públicas, privadas y la sociedad organizada, con el objetivo de proteger la vida y el patrimonio público y privado. El sistema estaba bajo la dirección del Ministerio del Interior.

1987, Huaycos en Lima. El año 1987, marcó un hito en lo que a gestión de riesgos de desastres respecta, como consecuencia de los huaycos ocurridos en la zona este de Lima, específicamente en los distritos de San Juan de Lurigancho y Chosica, se presentó uno de los mayores desastres naturales del siglo XX, que afectó gravemente a la población, poniendo en el ojo público al Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI).

Es así, que como consecuencia de este evento asume la rectoría del sistema el INDECI, en el periodo de comprendido entre el año 1991 hasta el año 2007, estando a cargo de articular y coordinar la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, basado en políticas, principios, procesos y normas.

El SINADECI estuvo conformado por el conjunto interrelacionado de dependencias públicas, sector privado, y por la sociedad organizada, para la protección de la vida y del

patrimonio público y privado. Así también integró el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional cuyo órgano rector fue el Consejo de Seguridad Nacional.

El Acuerdo nacional. El Marco de Acción de Hyogo 2005 - 2015, supuso un impulso para que los políticos y representantes de los diferentes sectores apoyados por la Comunidad Andina de Naciones, adoptaran la necesidad de alinearse con las normas internacionales, para ello se presentaron iniciativas al Congreso de la República, sin mayor éxito.

La Política de Estado No. 32, relativa a la Gestión del Riesgo de Desastres, fue aprobada por Acuerdo Nacional en 2010, y tiene como finalidad proteger la salud, la vida y la integridad de la población, así como de la propiedad pública y privada. Asimismo, promueve y garantiza la seguridad de la población, minimiza las vulnerabilidades con equidad e inclusión y se enfoca en procesos que determinan y reducen el riesgo, la capacidad de respuesta ante desastres y la rehabilitación con una de visión de nación y articulada con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

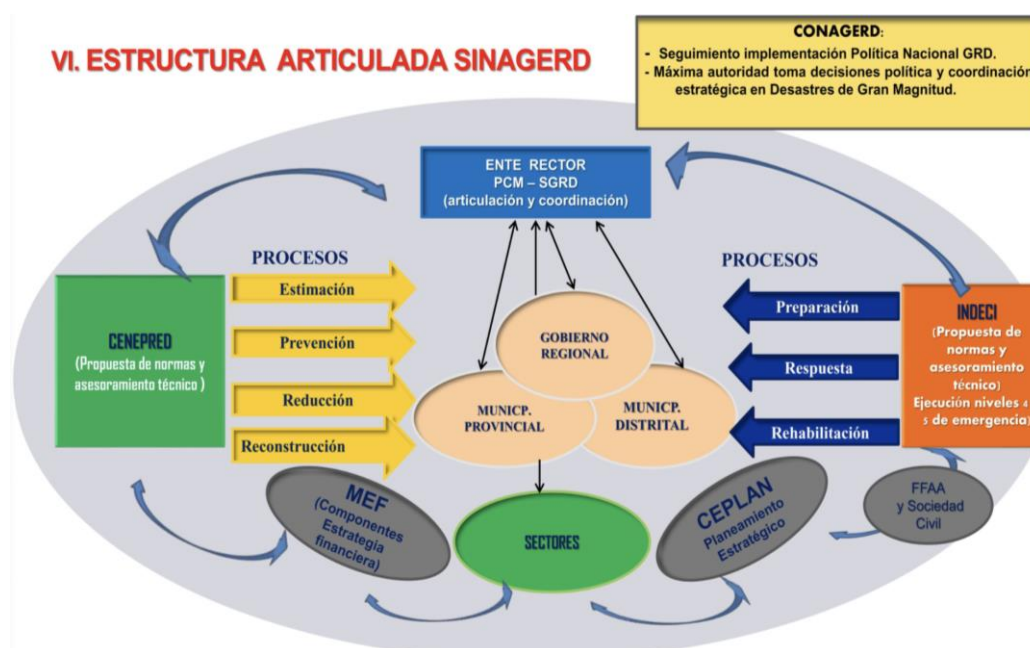
Ley No 29664 SINAGERD 2011. El año 2011, se aprueba la (Ley No 29664) , mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamentación fue aprobada por el DS N°048-PCM, esta Ley incluye dos (02) órganos técnicos:

- UNO el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción al Riesgo de Desastres (CENEPRED) y,
- DOS el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

La Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres fue promulgada y actualizada bajo el DS N° 038-2021 - PCM y renombrada como Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (PNGRD al 2050) en noviembre de 2012 con el objetivo de identificar y reducir los riesgos relacionados con las amenazas y controlar sus efectos, así como prevenir riesgos futuros.

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que traza la estrategia, los objetivos y las actividades necesarias para poner en marcha la Ley SINAGERD, se aprobó en mayo de 2014.

Figura 1
Estructura del SINAGERD



La Figura 1, (Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres 2011), muestra la estructura articulada del SINAGERD, de acuerdo a la Ley No 29664.

1.2.2.1.4 Componentes de la gestión del riesgo de desastres

La Ley No 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en su artículo 6, inciso 6.1 establece que la política nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres se basa en los siguientes componentes:

Gestión prospectiva. Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podrías originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

Gestión correctiva. Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En los dos componentes antes mencionados se desarrollan los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción a cargo del CENEPRED.

Gestión reactiva. Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. En este componente se desarrollan los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación a cargo del INDECI.

Figura 2
Componentes del SINAGERD



La Figura 2, (CENEPRED (2013) muestra los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a la Ley No 29664.

1.2.2.1.5 La Gestión de riesgo de desastres en Latinoamérica

GRD en Colombia. La Ley No 1523 del año 2012, establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres para Colombia, éste se encuentra bajo la dirección del presidente de la República, y dispone como elemento operativo a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, que “Tiene como responsabilidad articular los niveles nacional y territorial, articular las entidades públicas, el sector privado, las organizaciones sociales, las ONGs, así como hacer cumplir la normatividad interna relacionada a la GRD, entre otras muchas funciones”. (Ley 1523, 2012)

En lo que respecta al sistema de GRD en Colombia, encontramos, que existe un solo elemento técnico encargado de toda la gestión del sistema, que es La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGERD.

GRD en México. La Ley Integral de Riesgos y Protección Civil de la ciudad de México, fue dada el año 2021, presidida por la Jefatura de Gobierno, establece que:

El tribunal y las instituciones autónomas colaboran con diversas organizaciones voluntarias, empresas, organizaciones privadas y de la sociedad civil, medios de comunicación y centros de investigación, educación y desarrollo tecnológico para fortalecer

la gobernanza ante los riesgos de desastres con base en la prevención, reducción y control de conductas perturbadoras, constituyen el núcleo de la estructura Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. El sistema es esencialmente un conjunto orgánico y articulado de estructuras, normas, políticas públicas y acciones establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México, las Alcaldías, el Congreso y el Tribunal y los órganos autónomos con las diversas organizaciones voluntarias, empresariales, privadas y de la sociedad civil (Mexico, 2021)

Cabe mencionar que un solo elemento técnico, la Secretaría, es en la cargada de la gestión de todo Sistema de GRD en la ciudad de México.

GRD en Chile. La Ley 21364, establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, fue dada el año 2021, y entre muchos aspectos estable que:

Para asegurar una adecuada gestión del riesgo de desastres, el sistema está compuesto por un conjunto de entidades públicas y privadas con competencias relacionadas con las fases del ciclo de riesgo de desastres. Estas entidades están organizadas de manera desconcentrada o descentralizada y escalonada, desde el nivel comunal, provincial, regional y nacional. También incluye las normas, políticas, planes y otros instrumentos y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de desastres. (Ley 21364, 2021).

En lo que respecta al sistema de GRD en Chile, debemos mencionar también, que existe un solo elemento técnico encargado de toda la gestión del sistema, que es el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED

1.2.2.2 Integración. A continuación, presentamos los conceptos respecto a integración que consideramos importantes para el entendimiento y desarrollo de nuestro trabajo de investigación.

1.2.2.2.1 La Esencia de la estructura organizacional

La estructura organizacional se ha descrito de muchas maneras diferentes. Cada uno de ellos enfatiza aspectos diferentes y complementa a los demás. Por ejemplo, Thompson (1967) sostiene que la estructura se refiere al patrón interno de relaciones, autoridad y comunicación de una organización. Child (1972) lo define como la división formal de roles laborales y mecanismos de gestión para dirigir e integrar las actividades laborales, incluidas aquellas que cruzan fronteras organizacionales formales. Según Mintzberg (1979), hay dos elementos básicos que configuran la naturaleza de la estructura: la división del trabajo o grado de especialización y la coordinación de lo previamente distribuido.

Entonces utilizamos este concepto de distribución y coordinación o integración para definir el eje básico de estructura organizacional. Como lo describe Mintzberg (Mintzberg, 1979), la integración es el pegamento que une las diferentes partes de una organización. Es

el mecanismo que asegura el funcionamiento de la organización en su conjunto. Este autor, como muchos otros, lo llama coordinación.

Diferentes grados y formas de división del trabajo y del poder, junto con diferentes formas de coordinar estas divisiones, dan lugar a configuraciones o estructuras específicas. Aunque teóricamente el número de combinaciones posibles puede ser grande, Mintzberg (1979) sostiene que debe haber cierta coherencia interna entre las formas o grados de división y los modos de integración o coordinación. Esto significa que eventualmente existen algunas tipologías estructurales comunes y versiones de ellas se repiten en todas las organizaciones.

1.2.2.2 Ámbitos y dimensiones de la integración

La integración o coordinación de los componentes de una organización no sólo se estudiaba dentro de sus límites, sino también fuera de ellos. Entonces podemos hablar de dos tendencias o campos de investigación: la externa y la interna. Integración con elementos externos, es decir, con otras organizaciones, ha sido estudiado por autores de literatura sobre gestión de la cadena de suministro como (Fisher, 1997).

Entre otras cosas, se destaca la importancia de la coordinación con clientes y proveedores para desarrollar nuevos productos de manera más eficaz. Se estudiaron dos enfoques o dimensiones de la integración en el círculo interno de la organización.

La integración vertical se refiere a la alineación de elementos genéricos con la estrategia general de la empresa. Una manifestación de esta integración vertical es que cada departamento funcional participa en las reuniones estratégicas de la alta dirección o influye en la toma de decisiones.

Por ejemplo, en la literatura sobre integración estratégica de la función de adquisiciones, Narasimhan y Das (2001) han estudiado esta integración. Por otro lado, la dimensión horizontal de la integración se refiere a la coordinación entre elementos del mismo nivel. En general, esta integración horizontal se pensaba como la coordinación de diferentes funciones de la empresa: marketing, desarrollo de productos, operaciones, etc.

Como describen Griffin y Hauser (1996), puede ocurrir, como muy a menudo en el pasado, que el conocimiento para llevar a cabo todo este proceso se concentre en una sola persona. Tal era la situación de los artesanos que sabían dónde conseguir materias primas y cómo procesar los materiales. Los clientes buscaron artesanos y les explicaron sus necesidades.

A medida que las empresas crecen y el conocimiento involucrado en el desarrollo de cada función se vuelve más especializado, el proceso DNP se divide entre diferentes expertos que deben coordinarse para tener éxito (Griffin y Hausser, 1996). Esta coordinación se produce ya sea de forma secuencial (hasta que las actividades de una etapa no hayan completado sus etapas, las siguientes no se consideran) o simultáneamente (se forma un

equipo con representantes de todas las actividades colaborando en todas las etapas) (Takeuchi y Nonaka, 1986).

1.2.2.2.3 Componentes de la integración.

¿Qué implica exactamente la integración?, los trabajos que analizaron la integración utilizaron diferente terminología para ocuparse de ella. Entonces hablamos de integración o coordinación, pero también de colaboración, cooperación, trabajo en equipo, unidad de esfuerzo, conexión o alineación, (Chen et al., 2009).

Las primeras definiciones de integración fueron las de Lawrence y Lorch (1967). Estos autores definen la integración como un estado de cooperación o la cualidad de unidad de esfuerzo. Otra de las definiciones más citadas es la de Bonoma, Slevin y Narayanan (1977), quienes afirman que la integración entre unidades organizativas existe cuando existe un intercambio continuo de información entre las partes y cuando acuerdan sus decisiones y en la autoridad que decide.

Swink y Song (2007) desarrollan la integración como la coordinación de agendas y fechas, el contenido de las estrategias operativas y el desarrollo de las funciones de las dos disciplinas del desarrollo de nuevos productos. También enfatizan la rica comunicación y colaboración entre los miembros del equipo DNP.

Muestran que la integración se logra a partir del intento resolver conflictos encontrando soluciones beneficiosas para el conjunto, tratando de "hacer crecer el pastel" en lugar de negociar para dividirlo. O por lo menos encontrar soluciones que sean equitativas y aceptables para ambos. Chen (2009) señalan que la integración hoy describe el objetivo de una empresa de lograr eficiencia operativa y estratégica tanto a través de sus propias operaciones internas como a través de la colaboración entre otras empresas.

En resumen, las diversas definiciones y descripciones de integración ofrecidas en la literatura duplican varias variables.

En primer lugar, los autores discuten temas de información compartida o comunicación en todas sus formas: reuniones, intercambio de documentación, audiencias, etc.

En segundo lugar, sostienen que esta información no sólo debe compartirse, debe también utilizarse y comprenderse, lo que requiere mucha coordinación. Para trabajar juntas, las funciones deben comprender y apreciar las necesidades y consecuencias que las acciones de la empresa tienen en los demás.

En tercer lugar, señalan que debe existir unidad de dirección en los calendarios, las estrategias, la tecnología y las diferentes funciones que realizan las partes.

En cuarto lugar, se dijo que estas decisiones deben tener en cuenta las necesidades de las dos funciones y deben apuntar a lograr resultados mutuamente aceptables Xie et al., (1998) y diferentes eficiencias (costos, tecnologías), procesos, posición competitiva, etc.)

mediante mecanismos como eliminar redundancias, procesos innecesarios y enmascaramientos, o lograr una mayor simplicidad Chen et al. (2009).

Agrupando estos cuatro componentes en dos bloques o columnas, podemos concluir que hay integración funcional si, Primero, existen mecanismos para garantizar que la información noticiosa relevante para ambas funciones esté continuamente disponible y comprendida y comprendida, y Segundo, que la toma de decisiones multifuncional se produzca de una manera que tenga en cuenta las capacidades y requisitos. de todos ellos, para conseguir la máxima eficiencia y evitar redundancias. A la primera la llamamos "información compartida y entendida" y a la segunda "decisiones coherentes".

1.2.2.2.4 Teoría de Fayol: Funciones y principios de la administración

En Espinoza, (2009) se desarrolla el Fayolismo como doctrina y su influencia en la Administración contemporánea.

El ingeniero y teórico de la administración de empresas Henry Fayol es conocido por sus aportaciones a la filosofía administrativa. Publicó sus teorías en *Industrial and General Administration* y creó un modelo administrativo extremadamente riguroso para su época.

El modelo de Fayol se basa en tres aspectos fundamentales:

- ✓ División del trabajo
- ✓ Aplicación de un proceso administrativo
- ✓ Formulación de los criterios técnicos que deben orientar la función administrativa

Así mismo, Fayol considerado el fundador de la escuela Clásica de Administración de empresas, estableció 14 principios, de los cuales citaremos los que consideramos tienen mayor relación con nuestro trabajo de investigación:

- ✓ Unidad de Mando: En cualquier organización un solo elemento deberá recibir órdenes del superior.
- ✓ Unidad de Dirección: Un solo jefe y un solo plan para todo grupo de actividades que tengan un objetivo común.
- ✓ Subordinación de intereses particulares, a los intereses generales de la empresa: por encima de los integrantes o dependencias de la empresa.
- ✓ Centralización: es la concentración de la autoridad en los altos mandos de la jerarquía.

La teoría clásica de Fayol destaca la figura de la unidad de mando o dirección, que integra componentes que soporten la gestión de la empresa, y que técnicamente trabajen organizados para el logro de los objetivos.

1.2.2.2.5 La organización contemporánea

Autores como Koontz (2012), Robbins y Coulter (2005) señalaron que, en el entorno competitivo actual, la gestión es una de las actividades humanas más importantes.

Toda empresa debe tomar decisiones, gestionar al personal, coordinar varias tareas, evaluar el rendimiento, adquirir y distribuir diversos recursos, etcétera. De ello se deduce que la gestión tiene una serie de obligaciones que, en un entorno dinámico, exigirán un mayor conocimiento, así como la adopción de nuevas posturas y métodos en función de las circunstancias.

En el lugar de trabajo actual, un directivo debe actuar como agente de cambio y transformación, guiando a la empresa hacia nuevas áreas y utilizando nuevas tecnologías y procedimientos. Por lo tanto, para hacer frente con eficacia a los desafíos a los que se enfrenta la organización moderna, como la globalización, la tecnología y la complicada evolución de la sociedad, se necesitan métodos administrativos nuevos y actualizados.

Según Cejas y Jacome (2006), hoy en día las empresas deben adaptarse a los veloces cambios que se están dando en la humanidad. Sin duda, están surgiendo nuevas realidades y perspectivas como consecuencia de la evolución de la sociedad. En el entorno actual, las estrategias que fueron suficientes para colmar las demandas y aportar soluciones en un momento específico se están mostrando insuficientes.

Si las empresas modernas quieren sobrevivir en el tiempo, deben analizar cuidadosamente los datos derivados del entorno para tomar decisiones oportunas y adecuadas.

Es el caso de nuestro tema de investigación, debemos interpretar los datos provenientes del entorno y evaluar si la organización del SINAGERD es la más adecuada para atender las necesidades de los usuarios.

1.2.2.2.6 El proceso de la gestión estratégica en el sector público planteado por Mark Moore. Uno de los enfoques más creativos de la gestión pública es el expuesto por Moore (1998), profesor de la Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard. En su libro «Strategic Management and Value Creation in the Public Sector» (Gestión estratégica y creación de valor en el sector público), Moore sostiene que un gestor es «un creador de valor público», lo que significa que puede utilizar la gestión y las políticas públicas para atender las demandas ciudadanas definidas como cuestiones de interés público y prestar un servicio equitativo, eficaz, transparente y eficiente que mejore la vida de los ciudadanos y repercuta en el desarrollo local, regional o nacional.

El gestor público «considera las nuevas demandas como una oportunidad para servir al ciudadano con calidad, en lugar de verlas como un problema. Moore, (1998).

El valor público es una idea subjetiva relacionada con las aspiraciones y percepciones de los ciudadanos. Refuerza la gobernanza al incluir a los ciudadanos en el proceso de la actividad pública. «Corresponsable, complementario y cooperativo con la administración pública» es como se describe actualmente.

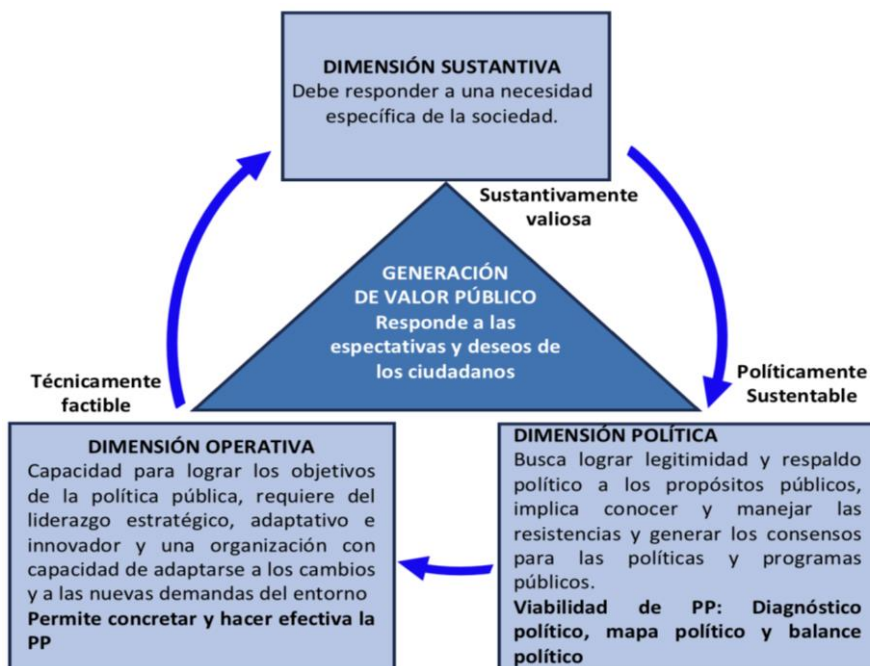
El triángulo estratégico se propone como una forma de que los organismos del sector público integren las dimensiones sustantivas, política y operativa para generar un mayor valor público en beneficio de los ciudadanos mediante la aplicación de políticas públicas, aumentando así la flexibilidad de las acciones mediante la Gestión Estratégica en el sector público.

El Triángulo estratégico de Moore. La propuesta del «triángulo estratégico» de Moore, cuyo objetivo es crear valor público, ordena el proceso de creación de políticas públicas de un modo diferente, ofreciendo «un modelo alternativo de estrategia» para la administración pública. No elimina los pasos descritos anteriormente en el proceso. El autor postula que la sostenibilidad de una política pública depende de su capacidad para mantener la estabilidad en tres dimensiones interrelacionadas: la sustantiva, la política y la operativa/administrativa. Este marco se centra en tres preocupaciones principales, a saber, la creación de valor público, las fuentes de legitimidad y apoyo, y la capacidad operativa para ejecutar y cumplir el valor público.

En relación a nuestro tema de investigación entendemos que la Gestión del Riesgo de Desastres es una Política Pública que no puede permanecer estática, debe ser perfectible de acuerdo a la necesidad pública, y debe crear valor público, debiendo optimizar sus objetivos y organización de ser necesario.

En torno a lo planteado por Moore, y en relación a nuestro tema de investigación, podemos establecer que no se estarían atendiendo en óptima manera las necesidades y demandas ciudadanas, ya que según nuestra tesis existen dos elementos técnicos que dificultan la creación de valor, la apropiada la gestión en pro del ciudadano y la correcta administración de la Política pública existente.

Figura 3
Triángulo Estratégico de Moore



La Figura 3, (Prado y Colonio 2016), muestra el triángulo estratégico diseñado por Mark Moore.

1.2.2.2.7 Políticas públicas. Una política pública parte de una decisión política, un programa de acción, de métodos y medios apropiados, de interacción de actores e instituciones para alcanzar objetivos más o menos claros. Esto es exactamente lo que señalaron Meny y Thoenig (1992) al definir conceptos sobre las políticas públicas a lo largo de los años. Por un lado, estos conceptos están orientados a la toma de decisiones que pueden o no alterar el espacio del problema.

Tamayo (1997) define las políticas públicas como «conjuntos de objetivos, decisiones y acciones de un gobierno para resolver problemas, de acuerdo con el contexto que los ciudadanos y el gobierno de turno consideran prioritario» en su libro *El análisis de las políticas públicas*.

Otro método es el de Vargas (2008), quien afirma que “el conjunto de iniciativas y acciones sucesivas del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas que buscan resolverlas o llevarlas a niveles manejables” constituye la política pública.

Muller (2002) afirma que las políticas públicas no sólo reflejan los ideales de la sociedad, sino que también demuestran la tensión que surge al decidir qué curso de acción priorizar.

“Las políticas públicas son el conjunto de actividades de las instituciones gubernamentales, que operan directa o indirectamente, destinadas a influir en la vida de los ciudadanos”, según Peters, citado por Pallares (1988).

De las definiciones presentadas podemos revelar la Interrelación entre el Estado y la sociedad civil en la solución de problemas. El propósito básico de las políticas públicas es permitir que los actores relevantes tomen decisiones que beneficien a la población en su conjunto de manera sostenible.

Por último, Birkland, (2011) (traducción propia) defiende que es fundamental señalar los elementos que componen el concepto de política pública. Estos elementos son los siguientes:

- a) la política pública se crea en nombre del público;
- b) el gobierno la crea;
- c) tanto los actores públicos como los privados la llevan a cabo; y
- d) el gobierno toma decisiones sobre qué hacer y qué no hacer.

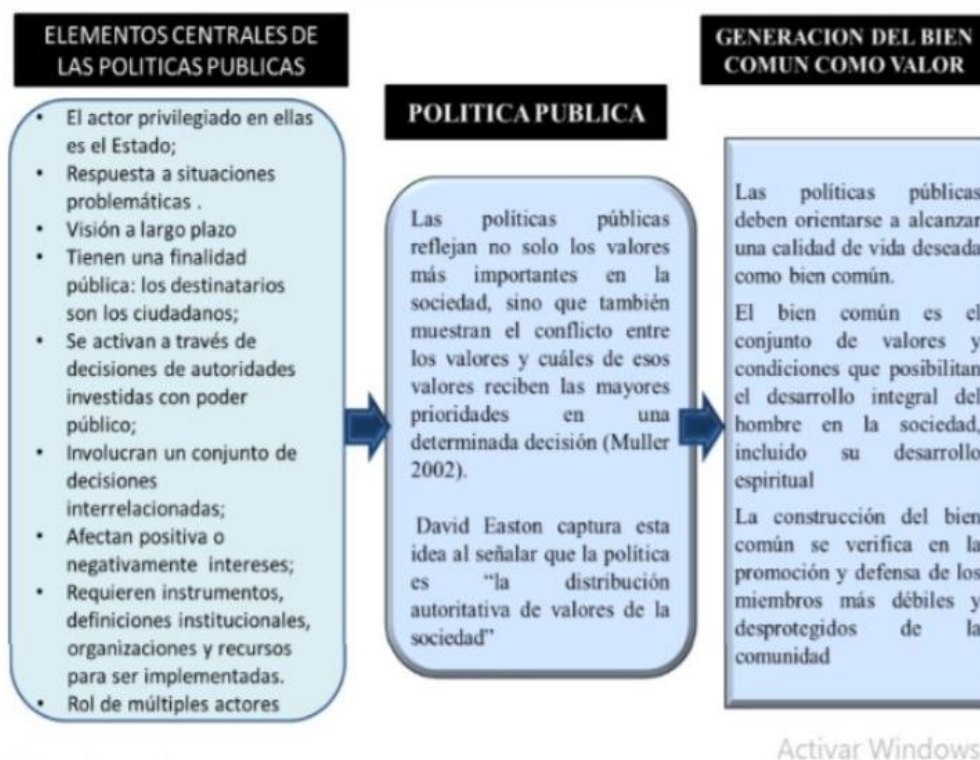
Una política es pública, continúa, porque afecta a la gran mayoría de personas e intereses. Por ello, cada decisión que se toma sobre una política pública es polémica y molesta a aquellos cuyos intereses se ven afectados, pero también hace que la decisión sea extremadamente significativa.

Los conceptos aportados permiten comprender cómo interactúan el Estado y la sociedad civil para resolver una dificultad. La finalidad primordial de las políticas públicas es influir en la toma de decisiones de las partes interesadas para beneficiar de forma sostenible al público en general.

En resumen, Graglia (2012) afirma que las políticas públicas tienen que centrarse en alcanzar un nivel de vida deseable como medio de promover el bien común. Los planes (programas e iniciativas) y acciones del estado (del gobierno y la administración pública) no califican como políticas públicas.

A continuación, presentamos un gráfico que materializa las aproximaciones conceptuales que han sido presentadas.

Figura 4
Política pública y generación del bien común



La Figura 4, (Prado y Colonio 2016), muestra los elementos centrales de una política pública para la generación del bien común.

1.2.2.2.8 Agenda pública. El proceso por el cual diversos problemas sociales salen a la luz pública, ya sea por iniciativa del Gobierno Nacional o Regional o como resultado de demandas o presiones de diversos actores sociales, políticos, económicos, de la ciudadanía en general, etc., se conoce como incorporación de problemas (Temas) a la agenda pública.

Agenda Pública, según Roth (2007), “es una descripción o construcción de un conjunto de luchas entre actores sociales y políticos para imponer una lectura de un problema, siendo ésta la más ventajosa para sus intereses”.

Para incluir las circunstancias del problema en la agenda pública tras su priorización y selección, es crucial identificar detalladamente las situaciones problemáticas, eliminando los escenarios en función del alcance de la aplicación política, la capacidad de abordarlos y las capacidades del gobierno.

Para visibilizar en el espacio público, el tema de la integración de instituciones que conforman el SINAGERD es necesario levantar el tema en la Agenda Pública, mediante líderes de opinión interesados o sensibilizados con el problema.

1.2.3 Categorías, Sub categorías apriorísticas

| Categorías | Sub Categorías |
|--|---|
| Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) | Gestión Prospectiva Gestión Correctiva Gestión Reactiva |
| Integración | Unidad de Dirección Información compartida Coordinación |

1.2.4 Supuestos

No se ha considerado la formulación de supuestos para el presente trabajo de investigación.

Capítulo II: Materiales y método

2.1 Enfoque de investigación

Esta investigación se llevará a cabo adoptando un enfoque cualitativo, ya que posibilita el análisis de la realidad en su entorno natural, capturando e interpretando fenómenos según las experiencias de las personas e instituciones involucradas.

Según Vargas (2011), “La metodología cualitativa es aquella cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en la lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad. Su unidad de análisis fundamental es la cualidad o característica”.

El mencionado enfoque permitirá particularizar el fenómeno estudiado respecto a la propuesta de una sola Entidad que gestione la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú, mediante la integración del CENEPRED y el INDECI.

2.2 Tipo de investigación

La investigación que se realizará será de tipo Teórica – Empírica; al respecto Vargas (2011) sostuvo “Nombramos Investigación teórico-empírica, a aquellos trabajos que encuentran primero la estructura empírica y categorial de alguna realidad concreta para luego ponerla a dialogar con distintos autores teóricos”

Si la investigación es teórico-empírica, hace suponer la existencia de trabajos de investigación teórica sobre el objeto de estudio (Estado del arte) y que, además en el desarrollo de la investigación se emplearan fichas bibliográficas, de donde se extraerán fragmentos de los textos teóricos involucrados, esto se complementara con todo el trabajo empírico que supondrá el levantamiento de campo.

2.3 Método de investigación

En la presente investigación se utilizará el método hermenéutico interpretativo; al respecto, Vargas (2011) sostuvo “Cualquier texto -histórico, periodístico, teórico, discursivo, transcripciones de entrevistas, etc.- puede abordarse utilizando esta estrategia. De hecho, algunos hermeneutas afirman que son posibles interpretaciones de la realidad tangible, siempre que se considere la realidad como un texto en su contexto.

En este estudio también se ha empleara el tipo de investigación denominado Estudio de casos, por referirse exactamente a la fusión de entidades que cumplen tareas complementarias, pero bajo distintas Administraciones.

2.4 Objeto de estudio

La integración de dos entidades públicas el INDECI y el CENEPRED, en una sola Institución encargada de desarrollar los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres en el país. Sobre el particular Vargas (2011) sostuvo que “A veces es posible distinguir entre dos objetos de estudio: uno empírico (es decir, lo que hay que observar en el

espacio y el tiempo) y otro conceptual (es decir, lo que constituye la base del tema de investigación y hay que observar en y desde el mundo de las ideas)".

2.5 Muestra de estudio

Vargas, (2007) sostuvo que "las observables son aquellas conductas, costumbres, expresión de sentimientos, lenguaje, símbolos, métodos cotidianos, textos, etc.", en tal sentido, la presente investigación desarrollara dos observables: el primero relacionado al SINAGERD y el segundo relacionado a la Integración que responden a las categorías de la investigación.

Hernández et al. (2010), sostuvo "en los estudios cualitativos la muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, dado que el interés del investigador no es generalizar resultados. Una investigación cualitativa busca indagar en profundidad, por ello hay mayor interés en analizar casos (personas, organizaciones, eventos, hechos...etc) que nos ayuden a entender el fenómeno de estudio y a responder las preguntas de investigación". En tal sentido nuestra muestra estará compuesta por expertos y funcionarios que tienen un profundo conocimiento de la temática y que nos brindaran información valiosa para nuestra investigación.

2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.6.1 Técnicas

Análisis documental. Esta técnica implica el acopio de documentos escritos o digitales, textuales o iconográficos, etc., con el objeto de ser interpretados hermenéuticamente obteniendo así de ellos información relevante para una investigación. Vargas (2011)

La entrevista. Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podrá ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. Hernández (2014)

El tipo de entrevista que se empleará será semi estructurada, puesto que se desarrollara un pliego de preguntas (con la debida antelación), pero a su vez, se plantearan algunas preguntas que surjan durante la conversación con el entrevistado.

La Observación. Es un instrumento que facilita el acceso al conocimiento de un grupo a partir del registro de acciones personales en su ambiente cotidiano. Abarca et al (2012)

2.6.2 Instrumentos

Las fichas de registro. Estas tarjetas serán diseñadas conforme a la planificación del investigador, sin restricciones de formato, adaptándose a los intereses y objetivos específicos del estudio. En este caso estarán basadas a analizar las teorías sobre el planteamiento de una propuesta de fusión de las entidades responsables de la GRD en el país. Hernández (2014).

La Guía de entrevista semiestructurada. Se formulará de acuerdo a preguntas claves que conducirán a arribar a conclusiones desde el punto de vista empírico. Se caracteriza por dejar abiertas algunas preguntas que se originaran durante el desarrollo de la entrevista a los expertos.

La Guía de Observación. Es un documento que nos permite encauzar y estructurar la acción de observar ciertos fenómenos o situaciones.

2.7 Técnica de procesamiento y análisis de datos

La técnica para el análisis de datos se desarrolló de acuerdo al siguiente detalle:

2.7.1 *Recolección de los datos:* Se recopilan datos mediante métodos cualitativos como entrevistas, observaciones o análisis de contenido de documentos.

2.7.2 *Organización de datos:* Se organizó la información de manera sistemática para facilitar su análisis, de acuerdo con la categorización de temas, conceptos o patrones emergentes.

2.7.3 *Codificación:* Se asignaron códigos a unidades de datos para identificar temas o conceptos específicos, los que ayudaron a etiquetar y organizar la información.

2.7.4 *Identificación categorías y unidades de análisis:* Se establecieron patrones, tendencias o relaciones en los datos codificados.

2.7.5 *Análisis hermenéutico:* de los datos teóricos y empíricos.

2.7.6 *Redes Semánticas:* utilizando el Software estadístico ATLAS Ti.

CAPITULO III: Resultados

3.1 Recolección de datos

Según Hernández et al. (2018), en una investigación cualitativa, es importante obtener la información en el ambiente natural en el que se desarrollan, “Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos que se convertirán en información, de personas, otros seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias formas de expresión de cada unidad de muestreo”. (pág 443)

La muestra de expertos estuvo determinada por los investigadores en forma subjetiva, con el convencimiento que los integrantes de la muestra, ayudarían a alcanzar los objetivos de la tesis. Hernández et al (2018) sostiene “En investigaciones de naturaleza cualitativa, el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización” (pág. 430)

3.2 Organización de los datos

Respecto a la revisión y organización de los datos, estos fueron registrados por cada técnica de recolección de datos (Entrevista a expertos, análisis documental y observación), posteriormente se organizó en carpetas, para su posterior búsqueda y utilización.

3.3 Descripción de las categorías

Las categorías han sido seleccionadas en vista, que permiten realizar una medición de la situación real de las observables o categorías, las cuales permitirán analizar y medir las observables en mención, dichas categorías se encuentran explicadas en el soporte de categorías de la presente investigación.

Tabla 1
Soporte de categorías

| CATEGORÍAS | SUBCATEGORÍAS | PATRONES | DESCRIPCIÓN DE SIGNIFICADOS |
|---|--------------------------|---|---|
| Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD | ○ Gestión Prospectiva | <ul style="list-style-type: none"> • Componentes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres • Falta de recursos financieros y de personal • Nivel de capacitación del personal • Falta de coordinación | Gestión prospectiva. Acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro. |
| | ○ Gestión Correctiva | <ul style="list-style-type: none"> • Alcance de los procesos con limitaciones a nivel nacional | Gestión correctiva. Acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. |
| | ○ Gestión Reactiva | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de fluidez en la información • Esfuerzos aislados en favor de los ciudadanos • Importancia sustancial de la prevención • Mínima conciencia de riesgo • Autoridades no comprometidas | Gestión reactiva. Acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. |
| Integración | ○ Unidad de Dirección | <ul style="list-style-type: none"> • La integración de funciones es la mejor estrategia | Mintzberg, La integración es el pegamento que une las diferentes partes de una organización. Es el mecanismo que asegura el funcionamiento de la organización en su conjunto, debe haber cierta coherencia interna entre las formas o grados de división y los modos de integración o coordinación. |
| | ○ Información compartida | <ul style="list-style-type: none"> • La Unidad en la dirección • Coordinación | |
| | ○ Coordinación | <ul style="list-style-type: none"> • Compartir información • Modelo empresarial en la toma de decisiones | |

Figura 5
Red semántica



La Figura 5, muestra la red semántica del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres a través de la Integración de una Institución Única.

3.6 Presentación de resultados

A continuación presentamos los datos obtenidos por cada técnica de recolección de datos, comenzando por las entrevistas semi estructuradas, las mismas que fueron aplicadas a expertos conocedores del tema de investigación que han desempeñado puestos importantes en la estructura del sistema de gestión de riesgos de desastres en el país, que consideramos nos ayudaron a alcanzar los objetivos de la investigación, seguidamente los datos obtenidos por la técnica de la observación, Gonzales et al., (2018) sostuvo: “En el amplio campo de la investigación, la observación puede ser vista como método, instrumento o técnica para consignar información, pretende conocer y captar lo que pasa en el mundo real con la finalidad de describir, analizar o explicar un fenómeno”, para finalizar con los datos obtenidos del análisis documental relacionado al Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres y a la Integración.

Resultados de obtenidos de la aplicación de las entrevistas a expertos por categorías, para un mejor entendimiento han sido codificados de la siguiente manera: Experto 1: E1, Experto 2: E2, Experto 3: E3 y Experto 4: E4.

3.6.1 El entrevistado 1 (E 1):

3.6.1.1 Categoría: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Sobre si la actual política nacional de GRD existente responde a las necesidades y cubre las brechas que presenta el riesgo de desastres en el país, en los tres niveles de gobierno, sostuvo: De manera limitada, puesto que, a pesar de existir una política clara, su implementación efectiva a nivel regional y local aún enfrenta desafíos relacionados con la capacidad institucional, la asignación de recursos y la coordinación interinstitucional.

Ahora bien, la PNGRD abarca todo el ciclo de gestión del riesgo, históricamente se ha puesto mayor énfasis en la respuesta a emergencias, dejando en segundo plano la prevención y la preparación

Nuestro país ha avanzado significativamente en la implementación de normas y lineamientos para reducir la vulnerabilidad ante eventos adversos. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establecido por la Ley N° 29664, constituye el marco legal para la gestión integral de riesgos. Sin embargo, como en cualquier sistema dinámico, siempre hay oportunidades de mejora ya que se requiere de una actualización continua y un mayor compromiso de todos los actores involucrados.

Respecto a los elementos técnicos INDECI y CENEPRED, sostuvo que la implementación de los elementos técnicos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en el Perú ha mostrado avances significativos, pero aún presenta desafíos. Entre los principales avances podemos mencionar el desarrollado de diversas herramientas técnicas como mapas de riesgo, sistemas de alerta temprana, protocolos de respuesta y planes de contingencia. Pero aún existen brechas en la información disponible, especialmente a nivel local, lo que dificulta la toma de decisiones informadas y la implementación de medidas de prevención; y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas en la gestión del riesgo sigue siendo un problema, lo que puede generar duplicidad de esfuerzos y falta de coordinación en la respuesta ante emergencias.

En mi opinión si se ha realizado un adecuado análisis de los elementos técnicos del SINAGERD, sin embargo, es importante destacar que este análisis es un proceso continuo. Las condiciones cambian constantemente, los riesgos evolucionan y las tecnologías se actualizan. Por lo tanto, es necesario realizar evaluaciones periódicas para identificar nuevas necesidades y ajustar las estrategias.

Sobre los componentes de la GRD en el país sostuvo:

La gestión prospectiva, orientada a anticipar y prevenir futuros riesgos, es un componente fundamental de un sistema de gestión del riesgo de desastres eficaz. Sin embargo, su implementación a gran escala y de manera sistemática en nuestro país es un proceso que enfrenta diversos problemas, tales como la falta de capacitación entre los actores involucrados, limitada asignación de recursos y la falta de integración con los procesos de planificación existentes.

La gestión correctiva se enfoca en reducir o eliminar los riesgos existentes, una vez que se han identificado y evaluado. Sin embargo, su implementación efectiva requiere de una serie de condiciones y recursos que, en algunos casos, aún no se han consolidado completamente. Por ejemplo, en ocasiones, las acciones correctivas no se priorizan adecuadamente, lo que retrasa su implementación y reduce su efectividad; la falta de recursos financieros y humanos también limita la capacidad de las instituciones para llevar a cabo acciones correctivas; y no podemos dejar de mencionar que la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas en la gestión del riesgo puede ser compleja y generar retrasos en la implementación de las acciones.

La gestión reactiva se enfoca en la respuesta inmediata y la recuperación posterior a un evento adverso. A lo largo de los años, el país ha desarrollado capacidades importantes en este ámbito, gracias a la experiencia adquirida en la atención de numerosos desastres. Sin embargo, a falta de recursos financieros sostenibles limita la capacidad de respuesta a largo plazo y la rehabilitación de las zonas afectadas; la población más vulnerable, como los niños, los ancianos y las personas con discapacidad, sigue siendo la más afectada por los desastres, lo que requiere de acciones específicas para proteger sus derechos; y, la reconstrucción de las zonas afectadas por desastres suele ser un proceso lento y complejo, con desafíos relacionados con la tenencia de la tierra, la planificación urbana y la reconstrucción con enfoque de resiliencia.

La GRD no es un problema exclusivo de un solo sector, sino que afecta a múltiples ámbitos de la sociedad. Al adoptar un enfoque multisectorial, se garantiza una respuesta más integral y efectiva ante los desastres, ya que se consideran las diversas dimensiones del riesgo y se aprovecha la sinergia de diferentes actores. Un enfoque multisectorial en la GRD es fundamental para construir sociedades más resilientes y capaces de enfrentar los desafíos planteados por el cambio climático y los eventos extremos. Al trabajar de manera conjunta, los diferentes sectores pueden contribuir a reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de respuesta ante los desastres.

Hay muchos aspectos por mejorar, entre los que puedo mencionar el hecho de que la información sobre el riesgo de desastres se encuentra dispersa en diferentes instituciones y bases de datos, lo que dificulta su integración y análisis; y, no existe una estandarización de

los indicadores y metodologías de monitoreo y evaluación, lo que dificulta la comparación de resultados entre diferentes regiones y sectores.

Las actividades transversales son fundamentales para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. Al fomentar la coordinación, la colaboración y la participación de todos los actores involucrados, se puede construir un sistema de gestión del riesgo más eficaz y resiliente. Pero debemos mejorar las coordinaciones entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas, mejorar la asignación de recursos y disponer de información oportuna y confiable que permita una adecuada toma de decisiones.

La participación debe ser más transversal y aprovechar al máximo las plataformas de defensa civil; puesto que, al integrar a una mayor diversidad de actores y sectores en los procesos de gestión del riesgo, se logra una respuesta más integral y efectiva ante emergencias y desastres. Las plataformas de defensa civil, con su alcance y capacidad de convocatoria, se convierten en herramientas clave para fomentar esta participación transversal.

Respecto a la normatividad de GRD existente sostuvo: La difusión efectiva de los documentos normativos del SINAGERD es un proceso clave para fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el país; al superar los desafíos y adoptar estrategias adecuadas, se puede garantizar que todos los actores involucrados tengan el conocimiento necesario para prevenir, responder y recuperarse de los desastres.

Dicho esto, pienso que se trata de un proceso que requiere una mejora, simplificando la información, contar con funcionarios capacitados de manera permanente y fomentar una cultura de prevención en todos los niveles del Estado.

La difusión de los documentos normativos del SINAGERD en los tres niveles de gobierno es una inversión estratégica para fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el país. Al empoderar a los actores locales, mejorar la coordinación y promover la participación ciudadana, se puede construir un país más resiliente ante los eventos adversos. Además, al difundir estos documentos en todos los niveles de gobierno, se asegura que las acciones de prevención, preparación, respuesta y recuperación sean coherentes y uniformes en todo el territorio nacional. Esto evita duplicidades de esfuerzos y garantiza una mejor coordinación.

Aspectos de sistema de Gestión del Riesgo de Desastres que se den mejorar para la mejor atención a los ciudadanos:

- a. El fortalecimiento de la Gobernanza Multisectorial, para promover una mayor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), así como entre instituciones públicas y privadas.

- b. Mejorar la Planificación, esto nos asegura que los planes de contingencia estén actualizados y sean realistas, considerando los cambios en el entorno y los nuevos riesgos y sobre todo integrados al proceso de desarrollo.
- c. Fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana.
- d. Mejorar la respuesta a emergencias.
- e. Incorporar la educación en gestión del riesgo en los currículos escolares y universitarios.

3.6.1.2 Categoría: Integración. Respecto a la integración de las funciones de los elementos técnicos del SINAGERD sostuvo: Pienso que sí, ya que la integración funcional de los elementos técnicos del sistema de gestión del riesgo de desastres mejoraría significativamente la capacidad de respuesta y resiliencia de la población ante eventos adversos. Además, se lograría un sistema más eficiente y cohesionado, que permita mayor precisión en la evaluación del riesgo, una toma de decisiones más informada y una respuesta más rápida y coordinada

La gestión del riesgo de desastres es un proceso complejo que requiere una estructura organizacional robusta y flexible. Para concentrar esta responsabilidad en un solo elemento técnico es necesario fortalecer la capacidad de respuesta y adaptación ante los diferentes desafíos que plantea la gestión del riesgo, mediante una estructura organizacional multidisciplinaria, descentralizada, flexible, coordinada y con capacidad de utilizar los sistemas de información existentes para recopilar, analizar y difundir la información necesaria para la toma de decisiones. Recordemos que la GRD requiere un enfoque multidisciplinario, participativo y adaptable que involucre a una amplia gama de actores y considere las diferentes escalas y dimensiones del riesgo

La Información compartida de los elementos técnicos debe de ser concordante a la región del país en la que se produce la emergencia o desastre, el Perú es un país con una gran diversidad geográfica, cultural y socioeconómica. Esta diversidad se refleja en las amenazas naturales y antropogénicas a las que está expuesta cada región, así como en las capacidades de respuesta y los recursos disponibles. La fluidez en la información compartida de los elementos técnicos debe ser adaptada a las características de cada región para garantizar una respuesta efectiva y oportuna ante emergencias y desastres. Al considerar la diversidad regional, el conocimiento local, las capacidades técnicas y las necesidades culturales, se puede mejorar significativamente la gestión del riesgo en todo el territorio peruano.

La coordinación entre los elementos técnicos es fundamental para garantizar una buena toma de decisiones y una plena integración de los esfuerzos en la gestión del riesgo

de desastres. La coordinación entre los elementos técnicos es un pilar fundamental para una gestión efectiva del riesgo de desastres, al fortalecer esta coordinación, se puede mejorar la capacidad de respuesta, reducir el impacto de los desastres y construir comunidades más resilientes.

Respecto a las capacidades organizacionales, humanas, técnicas y de investigación sostuvo: Si bien se han logrado avances significativos, aún existen brechas importantes en términos de capacidades para hacer frente a las emergencias y desastres. Pero aún se requiere de una inversión sostenida, mejorar el enfoque multisectorial, fortalecer las capacidades locales, adaptar las tecnologías a las necesidades y contextos locales; y, sobre todo, promover una cultura de prevención en la población.

Se debe impulsar la gestión para tener mejores capacidades organizacionales, humanas, técnicas y de investigación para hacer frente a las emergencias o desastres. Definitivamente, la respuesta a emergencias y desastres es un desafío complejo que requiere una preparación exhaustiva y una coordinación efectiva entre diferentes actores. Fortalecer estas capacidades es esencial para reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia, sobre todo salvar vidas, minimizar el impacto de los desastres en la población y minimizar las pérdidas económicas.

3.6.2 El entrevistado (E2):

3.6.2.1 Categoría: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Sobre si la actual política nacional de GRD existente responde a las necesidades y cubre las brechas que presenta el riesgo de desastres en el país en los tres niveles de gobierno, sostuvo: La principal fortaleza de un sistema para que se haga efectiva, es su difusión, además de la sensibilización de las autoridades que son los que van a tomar decisiones en los tres componentes y siete procesos, si no se difunde y fortalece las capacidades de los principales actores del SINAGERD no se van a tomar decisiones acertadas y oportunas.

La Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que integra los tres componentes (Prospectivo, Reactivo y correctivo) y los siete procesos (Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción) determina el diseño de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú lo más apropiado posible, como toda norma, está sujeta a modificaciones o cambios, como las que se han realizado en los últimos meses, tanto a la Ley como a su reglamento, sin embargo la reducción del riesgo obedece a una política nacional, orientado a que todas las autoridades y los integrantes del SINAGERD conozcan su rol dentro del sistema, esto conllevará a que la responsabilidad y sensibilización de los responsables orienten sus acciones a reducir los riesgos de desastres.

Respecto a si los elementos técnicos del sistema de Gestión del Riesgo de Desastres están trabajando adecuadamente; Una vez más insistiré, que, si todas las autoridades y los integrantes del SINAGERD conocieran sus roles y actuaran con responsabilidad, otra sería la realidad; no es que el diseño del sistema funcione o no adecuadamente, sino que los actores principales desconocen o no le dan la importancia adecuada a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cada emergencia que se presenta en cualquier región del país, nos deja como lección aprendida el grado de conocimiento de las autoridades o de quienes toman decisiones durante estos eventos, prescindiendo cada vez más difundir y capacitar a las autoridades en cuanto a su rol en el SINAGERD y determinar el grado de responsabilidad de los resultados.

Sobre los componentes de la GRD en el país sostuvo: El SINAGERD es un sistema netamente preventivo, y el diseño de la Gestión Prospectiva, que es una de las responsabilidades principales del CENEPRED como elemento asesor técnico y del Grupo de Trabajo como principal ejecutor está correctamente elaborado, su transversalidad le permite permanentemente realizar acciones para estimar, prevenir y reducir los riesgos del desastre. El proceso de la reconstrucción, en el cual elabora una serie de acciones para recuperar lo anterior a los desastres y corregir los riesgos anteriores.

El componente Reactivo (Preparación, Respuesta y Rehabilitación) está adecuadamente implementado, lo que se tiene que reforzar es el empleo correcto de la Plataforma de Defensa Civil y del Grupo de Trabajo, liderado por las autoridades correspondientes.

Sobre el monitoreo y seguimiento para el logro de los objetivos en materia de reducción del riesgo de desastres es el adecuado en el País, sostuvo: ¡Eh! ahí el principal problema, la parte más débil del sistema se encuentra en los gobiernos locales, principalmente en los distritos, en nuestro país contamos con mil ochocientos noventa y un distritos, con igual cantidad de alcaldes distritales, en su mayoría con el total desconocimiento de lo que significa el SINAGERD.

Respecto a la normatividad de GRD existente sostuvo: que se tiene que fortalecer es el seguimiento y monitoreo de estos, así como impulsar la difusión de los documentos normativos, herramientas e instrumentos del SINAGERD en los tres niveles de Gobierno La Gestión del Riesgo de Desastres debe fortalecerse desde el punto de vista multisectorial y se debe mejorar la atención a los ciudadanos

3.6.2.2 Categoría: Integración. Respecto a la integración de las funciones de los elementos técnico del SINAGERD sostuvo: Las coordinaciones inter institucionales, se harían con la finalidad de favorecer a la población.

Somos uno de los pocos, por no decir el único país en la región que tenemos distribuidos los tres componentes y los siete procesos en dos entidades diferentes (INDECI y CENEPRED), cuando todo es un continuo de procesos, protocolos y procedimientos.

Contamos con uno de los mejores diseños de sistemas establecidos en la región en cuanto a Gestión del Riesgo de desastres, no se trata de como asumirlo o reorganizar algo que aun ni siquiera se ha implementado en su totalidad, se debe hacer el esfuerzo por su difusión.

El Sistema cuenta con diferentes herramientas del SINAGERD, entre ellos está el EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) y el SINPAD (Sistema de Información para la Respuesta y Rehabilitación), información que debe fluir desde los principales entidades que son los distritos con que cuenta nuestra organización como país, de acuerdo a la diferente geografía y realidades, sin embargo la mayoría de ellos desconocen de estas herramientas o no cuentan con el personal capacitado para ello.

Los tres componentes cuentan con procesos y sub procesos, y el componente reactivo, se establece por medio del planeamiento, que se deriva en protocolos, procedimientos y tareas, entre otros, los cuales deben tener una estrecha coordinación para la ejecución de los planes y una acertada toma de decisiones.

El SINAGERD tiene trece años y cada cuatro años se eligen nuevas autoridades, cada cambio de etapas es un inicio de difundir y capacitar a las nuevas autoridades, lo que retrasa, detiene o dificulta las actividades transversales que están orientadas a coordinar las emergencias.

Respecto a las capacidades organizacionales, humanas, técnicas y de investigación sostuvo: Cada día estamos creciendo, en cuanto al tema de investigación, sin embargo, aún falta mucho por hacer, se debe impulsar la gestión para tener mejores capacidades organizacionales, humanas, técnicas y de investigación para hacer frente a las emergencias o desastres.

3.6.3 El entrevistado 3 (E 3):

3.6.3.1 Categoría: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Sobre si la actual política nacional de GRD existente responde a las necesidades y cubre las brechas que presenta el riesgo de desastres en el país en los tres niveles de gobierno, sostuvo: Actualmente en forma parcial, debemos recordar que la Política actual es relativamente nueva y se está trabajando recientemente en la implementación de las múltiples acciones estratégicas que se plantean en sus 6 objetivos prioritarios. Sin embargo, se debe tener en cuenta de que la actual organización de la Secretaria de Gestión

del Riesgo de la PCM es insuficiente para poder realizar un trabajo más estrecho con las autoridades en los 3 niveles de gobierno.

Considero que como resultado de su aplicación en estos 13 años la PNGRD amerita una actualización urgente, toda vez que para empezar ha variado la Política Nacional de GRD con una visión al 2050 y el Plan Nacional de GRD al 2030 con objetivos diferentes a los que estaban vigentes cuando se formularon en el 2012.

Particularmente soy de la opinión que en el tema de la Reducción del Riesgo deben de integrarse los procesos actuales (Estimación, Prevención y Reducción) como subprocesos de un gran proceso que se le debería denominar Prevención y en función a ello actualizar los actuales lineamientos.

Respecto a si los elementos técnicos INDECI y CENEPRED, se encuentran trabajando adecuadamente en la GRD sostuvo: No, no lo están haciendo. He tenido oportunidad de trabajar en ambas instituciones e incluso liderar una de ellas y estoy totalmente convencido de que el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres no ha encontrado la forma adecuada para integrar los esfuerzos de ambas instituciones que aun cuando tienen claro sus funciones, no son capaces de articular acciones conjuntas en beneficio del sistema, ya sea por la carencia de una unidad en el mando que debería estar en un nivel superior en la organización del gobierno central (adscrita a la PCM) o por la ausencia de una autoridad que conozca a fondo la problemática de la GRD en el país.

Se ha analizado la situación de los elementos técnico, pero no se han corregido las deficiencias encontradas y éstas continúan a pesar de los cambios en las jefaturas de las instituciones, cambios en los ministros o en los Secretarios de Gestión de Riesgos de la PCM. Considero que no se le está dando la debida importancia a Gestión Prospectiva y se continua en un "status quo" e incluso con los últimos cambios de gestión se ha retrocedido algunos logros y avances que el Sistema reconocía como necesarios para fortalecer la presencia de CENPRED a nivel nacional, y todo esto, porque no existe una política definida respecto al fortalecimiento de la prevención de GRD en el país.

Sobre los componentes de la GRD en el país sostuvo: En estos 13 años de existencia del SINAGERD que incorporó a la Gestión Prospectiva, se ha logrado importantes avances en algunos procesos como es la Estimación del Riesgo, gran parte de las autoridades en los diferentes niveles de gobiernos han comprendido la importancia de realizar sus evaluaciones de riesgo a fin de identificarlos y a partir de allí formular su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos. Lo que falta aún es implementar las acciones que permitan reducir los riesgos identificados y esto pasa por falta de financiamiento y/o expedientes técnicos que carecen de sustento necesario.

Respecto a una implementación adecuada de las acciones para la gestión Correctiva, No ha habido, considero por el contrario que es el aspecto más débil puesto que las acciones que ameritan corregir cualquier riesgo identificado, implica un desembolso de recursos que por lo general en la escala de prioridades de los funcionarios municipales o regionales se ven relegadas por otro tipo de necesidades que puedan tener en un determinado momento, y por lo general esperan el apoyo del gobierno central y de esta manera esos trabajos correctivos no se realizan y en el siguiente periodo de ocurrencia de fenómenos naturales, evidencia la desidia en su cumplimiento.

Considero que la Gestión Reactiva es la que ha logrado mayores avances, primero porque INDECI es una marca reconocida por la mayoría de la población que a lo largo de los más de 50 años de existencia está presente en cada desastre o emergencia y ha ido mejorando sus procesos y es justamente porque el hombre humano por naturaleza responde más reactivamente ante cualquier suceso adverso. En ese sentido la población en general se siente más identificada con las acciones que corresponden a la Gestión Reactiva, porque además de ello, en una situación de desastre o emergencia lo único que busca la población afectada o damnificada es aliviar sus necesidades inmediatas y es INDECI quien canaliza esta ayuda.

El monitoreo y seguimiento para el logro de los objetivos en materia de reducción del riesgo de desastres es el adecuado en el País, no es el más adecuado, se requiere diseñar un sistema distinto, más efectivo, más inclusivo, porque actualmente se realiza a través de una encuesta que a mi modo de ver es muy objetivo y no permite medir realmente los avances en el cumplimiento de los objetivos que hayan podido establecer un determinado gobierno subnacional.

Respecto a la normatividad de GRD existente en cuanto a difusión sostuvo: En la medida en que el trabajo de la secretaria de GRD de la PCM, órgano rector de las políticas y normas de GRD en el país, no es el más adecuado en términos de tiempos y plazos debido a la carencia de profesionales, normalmente estos documentos normativos tardan demasiado en su revisión, publicación y distribución. Se debería impulsar la difusión de los documentos normativos, a habida cuenta de que existen algunos lineamientos, guías y otros documentos normativos que datan del año 2012, es decir cuando existía una Política Nacional que ya ha sido reemplazada.

La participación debe ser más transversal aprovechando las plataformas de defensa civil, La implementación de las Plataformas de Defensa Civil y los Grupos de Trabajo están bien diseñadas pues incorpora la participación de todos los actores cuyas funciones guardan relación con la gestión de riesgo del desastre.

Existen algunas actividades que, si se realizan con ese carácter de transversalidad, particularmente las que se conducen desde el más alto nivel, es decir cuando se activa el CONAGERD, pero ese mismo modelo debe de implementarse en los otros niveles de gobierno como modelo de gestión, ya que actualmente es normalmente el INDECI quien asume el rol coordinador.

El SINAGERD está diseñado para que todos los sectores participen (multisectorial) en la Gestión del Riesgo de Desastres cada uno en el marco de las funciones y responsabilidades que posee. Soy de la opinión que en ese sentido este todo escrito, si no se cumple, es por gestión de los que la lideran.

Aspectos de sistema de Gestión del Riesgo de Desastres por mejorar: la Gobernanza de la Gestión del riesgo de Desastres, debemos involucrar más a las autoridades con los ciudadanos de a pie, a través de una mejor difusión del conocimiento del riesgo y del fortalecimiento de sus capacidades para que ellos sean parte de la respuesta inmediata en el caso de una emergencia (brigadistas), ello redundara finalmente en una mejor atención a sus necesidades en cuanto a GRD.

3.6.3.2 Categoría: Integración. Respecto a la integración de las funciones de los elementos técnico del SINAGERD sostuvo: En la medida en que cualquier organización tenga una unidad de mando, unidad de criterios, procedimientos claramente definidos y complementarios en torno a un gran objetivo, que en este caso es reducir la vulnerabilidad de la población, mejorar la capacidad de resiliencia y brindarle un apoyo oportuno cuando se vean afectadas por un desastre, soy de la opinión de que si se lograría mejoras sustanciales.

A la luz de los resultados de estos 13 años de vida del SINAGERD, soy de la opinión, que se debería nombrar una Autoridad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, que cumpla con las funciones de las actuales instituciones CENEPRED e INDECI, con la finalidad de optimizar los recursos y tener una unidad de criterio y ejecución.

Esta autoridad, debe tener rango de viceministerio y tener asiento en el Conejo de Ministros de manera que sus lineamientos, disposiciones y normas tengan el carácter de transversalidad que las circunstancias actuales (incremento de emergencias y desastres a consecuencia del cambio climático) lo exigen.

EL funcionamiento de una entidad del estado en general difiere de la de una entidad del estado, no solo en su dirección organizacional sino en todo aspecto, particularmente en la finalidad, en la optimización de recursos, y en la calidad y cantidad de colaboradores, por lo que considero, que estos factores dependen más del líder que la dirige, que la organización misma.

La fluidez de la información debe ser la misma en cualquier zona del país, claro que existen zonas en las que es más difícil establecer ese flujo, sin embargo, estamos en una época en la que solucionar esos impases están en función más de recursos financieros que de disponibilidad de medios tecnológicos que permitan tener un conocimiento oportuno de cada emergencia en el país en el mismo momento de los hechos.

Para la coordinación entre elementos técnicos debe existir un espacio de coordinación que se active de acuerdo a un protocolo en el que todas las instituciones técnico científicas puedan brindar el asesoramiento respectivo a los tomadores de decisiones

Respecto a las capacidades organizacionales, humanas, técnicas y de investigación sostuvo: Aun no tenemos las suficientes capacidades, pero se ha ido avanzando a lo largo de los años y cada vez se va mejorando, particularmente en lo que respecta a la capacidad de Respuesta, pero se ha hecho poco o nada en el campo de la investigación. Considero que esto debe ser uno de los desafíos más grande que debe tener nuestro país, bajo el concepto de que “No podrá existir un adecuado desarrollo si no se gestiona adecuadamente la Gestión del Riesgo de Desastres” es imperativo fortalecer esta actividad, mejorando sus capacidades técnicas, humanas y organizacionales.

3.6.4 El entrevistado 4 (E 4):

3.6.4.1 Categoría: Sistema Nacional de Gestión del Riego de Desastres (SINAGERD). Sobre si la actual política nacional de GRD existente responde a las necesidades y cubre las brechas que presenta el riesgo de desastres en el país en los tres niveles de gobierno, sostuvo: La política de Gestión del Riesgo de Desastres ha avanzado en ciertos aspectos, pero aún existen brechas significativas que deben abordarse para cubrir efectivamente las necesidades en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). Es necesario adaptar y revisar continuamente estas políticas para mejorar su eficacia.

Las normas y lineamientos actuales son un buen punto de partida, pero siempre hay espacio para mejoras. Particularmente, podría fortalecerse la implementación y el monitoreo continuo de estas normas para garantizar su eficacia y adaptarse a nuevas amenazas y riesgos emergentes.

Respecto a los elementos técnicos INDECI y CENEPRED, considero que los elementos técnicos están trabajando adecuadamente, pero aún enfrentan desafíos significativos, como la falta de recursos y capacitación continua. Es vital establecer mecanismos de evaluación periódica para garantizar su eficacia.

Se han realizado varios análisis de la situación de los elementos técnicos. No obstante, es necesario realizar revisiones continuas y actualizadas incluída la perspectiva de las comunidades afectadas para ajustar estrategias y mejorar la resiliencia.

Sobre los componentes de la GRD en el país sostuvo: Considero que ha habido avances en la implementación de acciones para la gestión prospectiva, pero aún existen desafíos, especialmente en términos de financiamiento y planificación a largo plazo. Es vital promover una cultura de prevención y preparativos continuos.

Aunque se han implementado algunas acciones correctivas, su aplicación no ha sido uniforme en todo el país. Necesitamos más esfuerzos para identificar y corregir vulnerabilidades existentes, con una mejor asignación de recursos y una mayor participación comunitaria.

Las acciones reactivas se han llevado a cabo con eficacia en muchas oportunidades; sin embargo, la rapidez y eficiencia de la respuesta pueden variar según la magnitud del desastre y la región afectada. Es fundamental fortalecer los protocolos de emergencia y la capacidad de respuesta rápida.

El monitoreo y seguimiento han avanzado, pero aún necesitan mejoras significativas. Es importante desarrollar sistemas más robustos, con indicadores claros y transparentes, y garantizar la rendición de cuentas para alcanzar los objetivos de reducción del riesgo de desastres de manera efectiva.

Aunque se realizan algunas actividades transversales orientadas a la conducción y coordinación de emergencias, existe espacio para mejorar estas prácticas para asegurar una coordinación más eficiente y efectiva entre todas las partes involucradas en la gestión de desastres.

La participación transversal es clave para una defensa civil efectiva. Incluir a diferentes sectores de la sociedad, como comunidades, organizaciones no gubernamentales y sector privado, a través de plataformas de defensa civil asegurará una respuesta más integral y coordinada ante desastres.

Respecto a la normatividad de GRD existente sostuvo: La difusión actual de los documentos, herramientas e instrumentos del SINAGERD podría mejorar. Asegurar que todos los actores relevantes tengan acceso y conocimiento de estas herramientas es fundamental para aplicarlas adecuadamente en la gestión de riesgos de desastres.

Considero que la difusión de estos documentos es fundamental para asegurar una gestión coherente y coordinada del riesgo de desastres a nivel nacional. Los tres niveles de gobierno necesitan acceder a información actualizada y pertinente para implementar adecuadamente las normas y herramientas disponibles del SINAGERD.

La Gestión del Riesgo de Desastres requiere un enfoque multisectorial que involucre a diferentes sectores, tales como salud, educación, infraestructura, agricultura, entre otros. Este enfoque garantizará una mejor preparación, mitigación y respuesta frente a los desastres.

Respecto a las capacidades organizacionales, humanas, técnicas y de investigación sostuvo: En general, aún existen deficiencias en varios aspectos que necesitan ser abordadas. Si bien se han hecho avances, es crucial seguir fortaleciendo las capacidades organizacionales, humanas, técnicas, y de investigación para asegurar una respuesta eficaz y eficiente ante emergencias y desastres.

Es esencial impulsar continuamente la gestión del riesgo de desastres para desarrollar y perfeccionar capacidades organizacionales, humanas, técnicas y de investigación. Esto implica invertir en entrenamiento, infraestructura, tecnología y colaboración interinstitucional.

Aspectos de sistema de Gestión del Riesgo de Desastres que mejoraría: Mejoraría la comunicación y difusión de información a los ciudadanos, asegurando que exista un acceso rápido y claro a las alertas y recomendaciones. Además, fomentaría la educación y la capacitación continua en la comunidad sobre cómo actuar antes, durante y después de un desastre. También incrementaría la inversión en tecnologías modernas para la detección y manejo del riesgo de desastres.

3.6.4.2 Categoría: Integración. Respecto a la integración de las funciones de los elementos técnico del SINAGERD sostuvo: La integración funcional de los elementos técnicos es crucial para una gestión efectiva del riesgo de desastres. Una mayor colaboración y coordinación entre instituciones puede mejorar significativamente la respuesta y la recuperación en casos de desastre.

Una estructura organizacional que considere un solo elemento técnico encargado de la gestión de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres, Podría ser beneficioso diseñar una estructura organizacional que contenga un elemento técnico unificado para trabajar de manera más coordinada y eficaz en la gestión de los componentes del riesgo de desastres. Esto podría mejorar la coherencia y reducir la fragmentación y duplicación de esfuerzos.

Asumir al SINAGERD como una unidad de dirección dentro de una estructura organizacional empresarial podría proporcionar una mayor claridad en responsabilidades y procesos de toma de decisiones, potencialmente mejorando la gestión del riesgo de desastres a través de una mejor coordinación y uso de recursos.

La fluidez y pertinencia de la información técnica compartida es crucial, especialmente adaptada a las especificidades de la región afectada. Esto asegurará una respuesta más efectiva y adecuada a las necesidades locales durante emergencias o desastres.

Absolutamente, fortalecer la coordinación entre los elementos técnicos es vital para asegurar una toma de decisiones informada y eficiente, lo que resulta en una respuesta integrada y holística contra los desastres, maximizando el impacto positivo y minimizando las pérdidas.

Respecto a las capacidades organizacionales, humanas, técnicas y de investigación sostuvo: En general, aún existen deficiencias en varios aspectos que necesitan ser abordadas. Si bien se han hecho avances, es crucial seguir fortaleciendo las capacidades organizacionales, humanas, técnicas, y de investigación para asegurar una respuesta eficaz y eficiente ante emergencias y desastres.

Es esencial impulsar continuamente la gestión del riesgo de desastres para desarrollar y perfeccionar capacidades organizacionales, humanas, técnicas y de investigación. Esto implica invertir en entrenamiento, infraestructura, tecnología y colaboración interinstitucional.

Datos obtenidos del análisis documental relacionado al Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres y a la Integración:

Tabla 2*Documentación y contenidos obtenidos mediante la indagación documental*

| N/O | Documento | Descripción |
|-----|--|--|
| 01 | Ley No 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. | <p>El año 2011, se aprueba la (Ley No 29664) , mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamentación fue aprobada por el DS N°048-PCM, esta Ley incluye dos (02) órganos técnicos: El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción al Riesgo de Desastres (CENEPRED) y, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Consta de tres componentes:</p> <p>Gestión prospectiva. Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.</p> <p>Gestión correctiva. Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En los dos componentes antes mencionados se desarrollan los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción a cargo del CENEPRED.</p> <p>Gestión reactiva. Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. En este componente se desarrollan los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación a cargo del INDECI.</p> <p>En resumen, desarrolla siete procesos, cuatro de responsabilidad del CENEPRED y tres de responsabilidad del INDECI.</p> |
| 02 | Integración, según Mintzberg | <p>Diferentes grados y formas de división del trabajo y del poder, junto con diferentes formas de coordinar estas divisiones, dan lugar a configuraciones o estructuras específicas. Aunque teóricamente el número de combinaciones posibles puede ser grande, Mintzberg (1979) sostiene que debe haber cierta coherencia interna entre las formas o grados de división y los modos de integración o coordinación. Esto significa que eventualmente existen algunas tipologías estructurales comunes y versiones de ellas se repiten en todas las organizaciones.</p> |

| | | |
|----|---|--|
| 03 | Teoría de la Administración según Henry Fayol | <p>El modelo de Fayol se basa en tres aspectos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none">- División del trabajo- Aplicación de un proceso administrativo- Formulación de los criterios técnicos que deben orientar la función administrativa <p>Así mismo, Fayol considerado el fundador de la escuela Clásica de Administración de empresas, estableció 14 principios, de los cuales citaremos los que consideramos tienen mayor relación con nuestro trabajo de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Unidad de Mando: En cualquier organización un solo elemento deberá recibir órdenes del superior.- Unidad de Dirección: Un solo jefe y un solo plan para todo grupo de actividades que tengan un objetivo común.- Subordinación de intereses particulares, a los intereses generales de la empresa: por encima de los integrantes o dependencias de la empresa.- Centralización: es la concentración de la autoridad en los altos mandos de la jerarquía. <p>La teoría clásica de Fayol destaca la figura de la unidad de mando o dirección, que integra componentes que soporten la gestión de la empresa, y que técnicamente trabajen organizados para el logro de los objetivos</p> |
| 04 | Política pública | <p>Las políticas públicas son el conjunto de actividades de las instituciones gubernamentales, que operan directa o indirectamente, destinadas a influir en la vida de los ciudadanos</p> |
| 05 | Agenda pública | <p>El proceso por el cual diversos problemas sociales salen a la luz pública, ya sea por iniciativa del Gobierno Nacional o Regional o como resultado de demandas o presiones de diversos actores sociales, políticos, económicos, de la ciudadanía en general, etc., se conoce como incorporación de problemas (Temas) a la agenda pública.</p> |

Tabla 3.

Matriz de datos específica de la técnica de Observación de la categoría SINAGERD

| Sub Categorías | Observador (Investigadores) |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Prospectiva • Gestión Correctiva • Gestión Reactiva | <p>Los investigadores han podido observar que transcurridos aproximadamente 13 años de la aprobación de la política de GRD en el país, esta amerita una actualización urgente, existe una visión de la política de GRD al 2050 y el Plan Nacional al 2030 con objetivos diferentes a los que estuvieron vigentes cuando se formuló la política en el 2012.</p> <p>En lo que respecta a la Reducción del Riesgo a cargo del CENEPRED deben de integrarse los procesos actuales de Estimación, Prevención y Reducción, debido a que presentan límites y responsabilidades que se contraponen en muchos casos, en un solo gran proceso que se le debería denominar Prevención y en función a ello actualizar los actuales lineamientos, y depender de una sola dirección a fin de articular eficientemente el sistema. Observaron también que el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres no ha encontrado la forma adecuada para integrar los esfuerzos de ambas instituciones que aun cuando tienen claro sus funciones, no son capaces de articular acciones conjuntas en beneficio del sistema, ya sea por la carencia de una unidad en el mando que debería estar en un nivel superior en la organización del gobierno central (adscrita a la PCM) o por la ausencia de una autoridad que conozca a fondo la problemática de la GRD en el país.</p> <p>Respecto a los componentes de GRD los investigadores observaron que existen deficiencias sobre en todo en coordinación y aplicación en los diferentes niveles de gobierno, pero no se corrigen y continúan a pesar de los cambios en las jefaturas de las instituciones, de los ministros. No se le está dando la debida importancia a Gestión Prospectiva y se continua en un “status quo” e incluso con los últimos cambios de gestión se ha retrocedido algunos logros y avances que el Sistema reconocía como necesarios para fortalecer la presencia de CENEPRED a nivel nacional, y todo esto, porque no existe una política definida respecto al fortalecimiento de la prevención de GRD en el país.</p> |

En Gestión Prospectiva, se han logrado importantes avances en algunos procesos como es la Estimación del Riesgo, en la elaboración su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos no es suficiente. Lo que falta aún es implementar las acciones que permitan reducir los riesgos identificados y esto pasa por falta de un liderazgo efectivo, falta de financiamiento y/o expedientes técnicos que carecen de sustento necesario.

La Gestión Correctiva, es lo más débil del sistema puesto que las acciones que ameritan corregir cualquier riesgo identificado, implica un desembolso de recursos que por lo general en la escala de prioridades de los funcionarios municipales o regionales se ven relegadas por otro tipo de necesidades que puedan tener en un determinado momento, y por lo general esperan el apoyo del gobierno central y de esta manera esos trabajos correctivos no se realizan y en el siguiente periodo de ocurrencia de fenómenos naturales, evidencia la desidia en su cumplimiento.

En cuanto a la Gestión Reactiva, es la que más presencia y avances presente el INDICE está presente en cada desastre o emergencia y ha ido mejorando sus procesos, probablemente por la tendencia del humano a ser reactivo ante cualquier suceso adverso. En ese sentido la población en general se siente más identificada con las acciones que corresponden a la Gestión Reactiva, porque además de ello, en una situación de desastre o emergencia lo único que busca la población afectada o damnificada es aliviar sus necesidades inmediatas y es INDECI quien canaliza esta ayuda.

Sin embargo, observamos también que no existe una coordinación efectiva entre los tres componentes para afrontar de mejor manera la situación o la ocurrencia de un desastre o emergencia.

Tabla 4.*Matriz de datos específica de la técnica de Observación de la categoría Integración*

| Sub Categoría de | Observador (Investigadores) |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Dirección • Información compartida • Coordinación | <p>Los investigadores han podido observar en lo que respecta a Unidad de dirección que el funcionamiento del del SINAGERD, y consideran que se debería nombrar una Autoridad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, que cumpla con las funciones de las actuales instituciones CENEPRED e INDECI, con la finalidad de optimizar los recursos y tener una unidad de criterio y ejecución.</p> <p>Esta autoridad o director debería tener rango de viceministerio y tener un lugar cuando la ocasión lo amerite en el Conejo de Ministros de manera que sus lineamientos, disposiciones y normas tengan el carácter de transversalidad que las circunstancias actuales (incremento de emergencias y desastres a consecuencia del cambio climático) así lo exigen.</p> <p>En lo que respecta a la información compartida observaron que la fluidez de la información no es la misma dependiendo la región del país, existen zonas en las que es más difícil establecer ese flujo, se necesitan recursos financieros para solucionar esos impases, la duplicidad de dirección entorpece esta gestión, se deben gestionar los recursos financieros y medios tecnológicos, partiendo de una sola dirección, un solo palan que permita alcanzar los objetivos y tener un conocimiento oportuno de cada emergencia en el país en el mismo momento de los hechos.</p> <p>En cuanto a la coordinación efectiva entre elementos técnicos observaron que debería existir un espacio de coordinación que se active de acuerdo a un protocolo establecido con anterioridad en el que todas las instituciones técnico científicas puedan brindar el asesoramiento respectivo a los tomadores de decisiones, la coordinación debe ser transversal, particularmente al nivel al más alto nivel, es decir cuando se activa el CONAGERD, pero ese mismo modelo debe de implementarse en los otros niveles de gobierno como modelo de gestión, ya que actualmente es normalmente el INDECI quien asume el rol coordinador, incluyendo al CENEPRED.</p> |

Tabla 5.

Matriz de triangulación de datos integral SOLO FALTO EL CONSENTIMIENTO, ESTE Y DE ACA EN ADELANTE

| Categorías/ Sub categorías | Síntesis de entrevistas | Síntesis de Indagación documental | Síntesis de observación | Síntesis integrativa |
|---|---|---|--|---|
| <p>Categoría</p> <p>SINAGER</p> <p>Sub categorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Prospectiva • Gestión Correctiva • Gestión Reactiva | <p>El SINAGERD ha mostrado avances significativos, pero aún presenta desafíos, especialmente a nivel local, lo que dificulta la toma de decisiones informadas y la implementación de medidas de prevención; y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas en la gestión del riesgo sigue siendo un problema, lo que puede generar duplicidad de esfuerzos y falta de coordinación en la respuesta ante emergencias.</p> <p>Si bien tenemos una política clara, su implementación efectiva a nivel regional y local aún enfrenta desafíos relacionados con la capacidad institucional, la asignación de recursos y la coordinación interinstitucional, se requiere de una actualización continua y un mayor compromiso de todos los actores involucrados.</p> <p>Como toda norma, está sujeta a modificaciones o cambios. La actual PNGRD amerita una actualización, ha variado la visión al 2050 y el Plan Nacional de GRD al 2030 con objetivos diferentes a los que estaban vigentes cuando se formularon en el 2012.</p> <p>En el tema de la Reducción del Riesgo deben de integrarse los procesos actuales (Estimación,</p> | <p>El año 2011, se aprueba la (Ley No 29664) , mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamentación fue aprobada por el DS N°048-PCM, esta Ley incluye dos (02) órganos técnicos:</p> <p>El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción al Riesgo de Desastres (CENEPRED) y, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).</p> <p>Consta de tres componentes:</p> <p>Gestión prospectiva. Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.</p> <p>Gestión correctiva. Es el conjunto de acciones que se planifican y</p> | <p>Los investigadores han podido observar que trascurridos aproximadamente 13 años de la aprobación de la política de GRD en el país, esta amerita una actualización urgente.</p> <p>En lo que respecta a la Reducción del Riesgo a cargo del CENEPRED deben de integrarse los procesos actuales de Estimación, Prevención y Reducción, debido a que presentan límites y responsabilidades que se contraponen en muchos casos, en un solo gran proceso que se le debería denominar Prevención y en función a ello actualizar los actuales lineamientos, y depender de una sola dirección a fin de articular eficientemente el sistema.</p> <p>Observaron también que el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres no ha encontrado la</p> | <p>Sintetizando los datos obtenidos mediante las diferentes técnicas de recolección de datos tenemos:</p> <p>Respecto a la normatividad del sistema de gestión de riesgo de desastres, efectivamente existe una Política de GRD aprobada el año 2011 así como un Plan nacional de GRD, contamos con un sistema nacional, tenemos que reconocer que se han logrado avances importantes en cuanto a GRD, sin embargo también se puede apreciar que habiendo transcurrido aproximadamente 13 años desde su dación, y los objetivos y los plazos han variado, la política actual debería actualizarse, debido fundamentalmente a que no tiene una efectividad a nivel regional y local, enfrenta desafíos este en cuanto a la capacidad institucional, asignación de recursos, coordinación interinstitucional y mayor compromiso de todos los integrantes.</p> |

| Síntesis de entrevistas | Síntesis Indagación documental | Síntesis de observación | Síntesis integrativa |
|---|--|---|---|
| <p>Prevención y Reducción) como subprocesos de un gran proceso que se le debería denominar Prevención y en función a ello actualizar los actuales lineamientos.</p> <p>La GRD no es un problema exclusivo de un solo sector, sino que afecta a múltiples ámbitos de la sociedad</p> <p>Sobre los componentes de la GRD, El SINAGERD es un sistema netamente preventivo, y el INDECI que lleva la mayor carga del sistema no se encuentra comprometido en la tarea, por la misma estructura de la ley</p> <p>En cuanto a la Gestión prospectiva su implementación a gran escala y de manera sistemática en nuestro país es un proceso que enfrenta diversos problemas, tales como la falta de capacitación entre los actores involucrados, limitada asignación de recursos y la falta de integración con los procesos de planificación existentes.</p> <p>En cuanto a gestión correctiva las acciones correctivas no se priorizan adecuadamente, lo que retrasa su implementación y reduce su efectividad; la falta de recursos financieros y humanos también limita la capacidad de las instituciones para llevar a cabo acciones correctivas; y no podemos dejar de mencionar que la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas en la gestión del riesgo puede ser compleja y generar retrasos en la implementación de las acciones.</p> | <p>realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En los dos componentes antes mencionados se desarrollan los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción a cargo del CENEPRED.</p> <p>Gestión reactiva. Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. En este componente se desarrollan los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación a cargo del INDECI.</p> <p>En resumen; de los siete procesos que se desarrollan en los tres diferentes componentes, cuatro son desarrollados y son responsabilidad del CENEPRED y tres del INDECI.</p> <p>En lo que respecta a Sistemas de GRD de otros países de Latinoamérica, encontramos que en la totalidad de los países</p> | <p>forma adecuada para integrar los esfuerzos de ambas instituciones que aun cuando tienen claro sus funciones, no son capaces de articular acciones conjuntas en beneficio del sistema, ya sea por la carencia de una unidad en el mando que debería estar en un nivel superior en la organización del gobierno central (adscrita a la PCM) o por la ausencia de una autoridad que conozca a fondo la problemática de la GRD en el país.</p> <p>Respecto a los componentes de GRD los investigadores observaron que existen deficiencias sobre en todo en coordinación y aplicación en los diferentes niveles de gobierno, pero no se corrigen y continúan a pesar de los cambios en las jefaturas de las instituciones, de los ministros. No se le está dando la debida importancia a Gestión Prospectiva y se continua en un “status quo” e incluso con los últimos cambios de gestión se ha retrocedido algunos logros y avances que el Sistema reconocía</p> | <p>Otra consideración para su actualización es su estructura, con dos elementos técnicos INDECI y CENEPRED, cada uno con participación diferente en los componentes, y con procesos asignados que no coordinan entre sí para la prevención, la respuesta y la reconstrucción en caso de desastres o emergencias, es decir en la gestión no se desarrolla articuladamente.</p> <p>El SINAGERD es un sistema desde nuestro punto de vista mayormente preventivo y el INDECI que lleva la mejor carga en el tema de gestión de riesgo de desastres en el país, no se encuentra comprometido en esta tarea de acuerdo a la estructura que tiene la ley, el INDECI es sobre todo reactivo, es decir aparece cuando sucede el desastre o la emergencia, en lo que respecta a temas de prevención sería importante también integrar los procesos actuales de estimación predicción y reducción en un solo gran proceso denominado prevención desde nuestro punto de vista.</p> |

| Síntesis de entrevistas | Síntesis Indagación documental | Síntesis de observación | Síntesis integrativa |
|--|--|--|--|
| <p>La gestión reactiva es la respuesta inmediata y la recuperación posterior, sin embargo, la falta de coordinación y liderazgo, así como la falta de recursos financieros sostenibles limita la capacidad de respuesta a largo plazo y la rehabilitación de las zonas afectadas; la población más vulnerable, sigue siendo la más afectada por los desastres, lo que requiere de acciones específicas para proteger sus derechos; y, la reconstrucción suele ser un proceso lento y complejo.</p> <p>Es importante desarrollar sistemas más robustos, unificados, con indicadores claros y transparentes, y garantizar la rendición de cuentas para alcanzar los objetivos de reducción del riesgo de desastres de manera efectiva.</p> <p>la información sobre el riesgo de desastres se encuentra dispersa en diferentes instituciones y bases de datos, lo que dificulta su integración y análisis; y, no existe una estandarización de los indicadores y metodologías de monitoreo y evaluación, lo que dificulta la comparación de resultados entre diferentes regiones y sectores.</p> <p>Las actividades transversales son fundamentales para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. Al fomentar la coordinación, la colaboración y la participación de todos los actores involucrados, se puede construir un sistema de gestión del riesgo más eficaz y resiliente. Pero debemos mejorar las coordinaciones entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas,</p> | <p>citados, es una sola autoridad la que tiene la responsabilidad de liderar la gestión del riesgo de desastres a nivel país o comunidad autónoma.</p> | <p>como necesarios para fortalecer la presencia de CENEPRED a nivel nacional, y todo esto, porque no existe una política definida respecto al fortalecimiento de la prevención de GRD en el país.</p> <p>En Gestión Prospectiva, se han logrado importantes avances en algunos procesos como es la Estimación del Riesgo, en la elaboración su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos no es suficiente. Lo que falta aún es implementar las acciones que permitan reducir los riesgos identificados y esto pasa por falta de un liderazgo efectivo, falta de financiamiento y/o expedientes técnicos que carecen de sustento necesario.</p> <p>La Gestión Correctiva, es lo más débil del sistema puesto que las acciones que ameritan corregir cualquier riesgo identificado, implica un desembolso de recursos que por lo general en la escala de prioridades de los funcionarios municipales o</p> | <p>No existe coordinación, ni unidad de mando en el desarrollo de los componentes ni de los procesos de GRD, que permitan una mejor gestión en caso de un desastre o emergencia en favor del ciudadano</p> <p>La gestión prospectiva enfrenta diferentes problemas para la implementación a gran escala en nuestro país como la falta de recursos la falta de capacitación y la falta de integración de los procesos existentes. En la gestión correctiva las acciones no se priorizan adecuadamente lo que retrasa la implementación y la efectividad en la atención de los damnificados básicamente también por falta de recursos financieros y humanos y la limitada capacidad de las instituciones para llevar acciones correctivas, no podemos dejar de mencionar el ineficiente a nivel de coordinación en los entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas. En cuanto a la gestión de reactiva la falta de coordinación y la falta de recursos financieros sostenibles limita la</p> |

Síntesis de entrevistas

La difusión de los documentos normativos del SINAGERD en los tres niveles de gobierno es una inversión estratégica para fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el país. Al empoderar a los actores locales, mejorar la coordinación y promover la participación ciudadana, se puede construir un país más resiliente ante los eventos adversos

Eh! ahí el principal problema, la parte más débil del sistema se encuentra en los gobiernos locales, principalmente en los distritos, en nuestro país contamos con mil ochocientos noventa y un distritos, con igual cantidad de alcaldes distritales, en su mayoría con el total desconocimiento de lo que significa el SINAGERD.

Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres no ha encontrado la forma adecuada para integrar los esfuerzos de ambas instituciones que aun cuando tienen claro sus funciones, no son capaces de articular acciones conjuntas en beneficio del sistema, ya sea por la carencia de una unidad en el mando que debería estar en un nivel superior en la organización del gobierno central (adscrita a la PCM) o por la ausencia de una autoridad que conozca a fondo la problemática de la GRD en el país.

Síntesis de observación

regionales se ven relegadas por otro tipo de necesidades que puedan tener en un determinado momento, y por lo general esperan el apoyo del gobierno central y de esta manera esos trabajos correctivos no se realizan y en el siguiente periodo de ocurrencia de fenómenos naturales, evidencia la desidia en su cumplimiento.

En cuanto a la Gestión Reactiva, es la que más presencia y avances presente el INDICE está presente en cada desastre o emergencia y ha ido mejorando sus procesos, probablemente por la tendencia del humano a ser reactivo ante cualquier suceso adverso. En ese sentido la población en general se siente más identificada con las acciones que corresponden a la Gestión Reactiva, porque además de ello, en una situación de desastre o emergencia lo único que busca la población afectada o damnificada es aliviar sus necesidades inmediatas y es INDECI quien canaliza esta ayuda.

Síntesis integrativa

capacidad respuesta a largo plazo, y la rehabilitación en las zonas afectadas se requieren acciones específicas para proteger los derechos de las personas afectadas

La ley no asigna responsabilidades detalladas a los componentes, se apoya en los procesos, sin embargo, apreciamos que estos procesos están divididos entre el INDECI y el CENEPRED, y en la práctica no se ejecutan correctamente por falta de liderazgo, coordinación, fluidez de la información y la falta de llegada a los niveles de gobiernos regionales y locales, particularmente a los alejados.

Los antecedentes de GRD en otros países indican que el desarrollo de la gestión cuenta con una sola autoridad que administran los diferentes procesos.

Sin embargo, observamos también que no existe una coordinación efectiva entre los tres componentes para afrontar de mejor manera la situación o la ocurrencia de un desastre o emergencia.

| Categorías | Síntesis de entrevistas | Síntesis Indagación documental | Síntesis de observación | Síntesis integrativa |
|--|--|--|---|--|
| <p>Categoría</p> <p>INTEGRACION</p> <p>Sub categorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Dirección • Información compartida • Coordinación | <p>En lo que respecta a la Categoría Integración, los entrevistados sostuvieron lo siguiente:</p> <p>La integración de los elementos técnicos es crucial para una gestión efectiva del riesgo de desastres. Una mayor colaboración y coordinación entre instituciones puede mejorar significativamente la respuesta y la recuperación en casos de desastre, ésta integración funcional de los elementos técnicos del sistema de gestión del riesgo de desastres es decir INDECI y CENEPRED mejoraría significativamente la capacidad de respuesta y resiliencia de la población ante eventos adversos. Además, se lograría un sistema más eficiente y cohesionado, que permita mayor precisión en la evaluación del riesgo, una toma de decisiones más informada y una respuesta más rápida y coordinada</p> <p>En la medida en que cualquier organización tenga una unidad de mando, unidad de criterios, procedimientos claramente definidos y complementarios en torno a un gran objetivo, que en este caso es reducir la vulnerabilidad de la población, mejorar la capacidad de resiliencia y brindarle un apoyo oportuno cuando se vean afectadas por un desastre.</p> <p>Unidad de dirección al igual que una estructura organizacional empresarial podría proporcionar una mayor claridad en responsabilidades y procesos de toma de decisiones, potencialmente mejorando la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>La gestión del riesgo de desastres es un proceso complejo que requiere una estructura</p> | <p>Diferentes grados y formas de división del trabajo y del poder, junto con diferentes formas de coordinar estas divisiones dan lugar a configuraciones o estructuras específicas. Teóricamente el número de combinaciones posibles puede ser grande, pero debe existir cierta coherencia interna entre las formas o grados de división y los modos de integración o coordinación. Esto significa que eventualmente existen algunas tipologías estructurales comunes y versiones de ellas se repiten en todas las organizaciones.</p> <p>Fayol considerado el fundador de la escuela Clásica de Administración de empresas, estableció 14 principios, de los cuales citaremos los que consideramos tienen mayor relación con nuestro trabajo de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Mando: En cualquier organización un solo elemento deberá recibir órdenes del superior. - Unidad de Dirección: Un solo jefe y un solo plan para todo | <p>Las instituciones u organizaciones que cuentan con unidad de mando, coordinación y fluidez en la información, alcanzan de una manera más eficiente los objetivos planteados y gestionan de mejor manera a situaciones que puedan presentar problemas.</p> <p>Este tipo de organización se puede apreciar en instituciones del estado como las Fuerza Armadas, Ministerio público, PNP etc. Y mayormente en las empresas del sector privado que ofrecen bienes y servicios.</p> | <p>En lo que respecta a integración podemos establecer que las instituciones que presentan características como unidad de mando, coordinación y fluidez y la información alcanzan de mayor éxito en la consecución de sus objetivos.</p> <p>Debe existir coherencia interna entre la visión los objetivos y los modos de integración o coordinación, Fayol considera que una organización debe tener principios entre los que ellos se encuentran unidad de mando, unidad de dirección, centralización y subordinación. Las políticas públicas buscan el cierre de brechas y la satisfacción de la necesidad del ciudadano si queremos modificar las políticas tenemos que poner el problema en la agenda política, una forma de lograrlo es a través de las instituciones, líderes de opinión o de corrientes de opinión que se generen para solucionar el problema o de ponerle fin.</p> |

Síntesis de entrevistas

organizacional robusta y flexible. Para concentrar esta responsabilidad en un solo elemento técnico es necesario fortalecer la capacidad de respuesta y adaptación ante los diferentes desafíos que plantea la gestión del riesgo, mediante una estructura organizacional multi disciplinaria, descentralizada, flexible, coordinada y con capacidad de utilizar los sistemas de información existentes para recopilar, analizar y difundir la información necesaria para la toma de decisiones

La fluidez en la información compartida de los elementos técnicos debe ser adaptada a las características de cada región para garantizar una respuesta efectiva y oportuna ante emergencias y desastres. Al considerar la diversidad regional, el conocimiento local, las capacidades técnicas y las necesidades culturales, se puede mejorar significativamente la gestión del riesgo en todo el territorio peruano.

La información que debe fluir desde las principales entidades que son los distritos con que cuenta nuestra organización como país, de acuerdo a la diferente geografía y realidades, sin embargo, la mayoría de ellos desconocen de estas herramientas o no cuentan con el personal capacitado para ello.

La coordinación entre los elementos técnicos es fundamental para garantizar una buena toma de decisiones y una plena integración de los esfuerzos en la gestión del riesgo de desastres. La coordinación entre los elementos técnicos es

Síntesis Indagación documental

- grupo de actividades que tengan un objetivo común.
- Subordinación de intereses particulares, a los intereses generales de la empresa: por encima de los integrantes o dependencias de la empresa.
- Centralización: es la concentración de la autoridad en los altos mandos de la jerarquía.

La teoría clásica de Fayol destaca la figura de la unidad de mando o dirección, que integra componentes que soporten la gestión de la empresa, y que técnicamente trabajen organizados para el logro de los objetivos

Las políticas públicas son el conjunto de actividades de las instituciones gubernamentales, que operan directa o indirectamente, destinadas a influir en la vida de los ciudadanos

El proceso por el cual diversos problemas sociales salen a la luz pública, ya sea por iniciativa del Gobierno Nacional o Regional o

Síntesis de entrevistas

un pilar fundamental para una gestión efectiva del riesgo de desastres, al fortalecer esta coordinación, se puede mejorar la capacidad de respuesta, reducir el impacto de los desastres y construir comunidades más resilientes.

Somos uno de los pocos, por no decir el único país en la región que tenemos distribuidos los tres componentes y los siete procesos en dos entidades diferentes (INDECI y CENEPRED), cuando todo es un continuo de procesos, protocolos y procedimientos.

A la luz de los resultados de estos 13 años de vida del SINAGERD, opinan que se debería nombrar una Autoridad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, que cumpla con las funciones de las actuales instituciones CENEPRED e INDECI, con la finalidad de optimizar los recursos y tener una unidad de criterio y ejecución

Esta autoridad, debe tener rango de viceministerio y tener asiento en el Consejo de Ministros de manera que sus lineamientos, disposiciones y normas tengan el carácter de transversalidad que las circunstancias actuales (incremento de emergencias y desastres a consecuencia del cambio climático) lo exigen.

Síntesis Indagación documental

como resultado de demandas o presiones de diversos actores sociales, políticos, económicos, de la ciudadanía en general, etc., se conoce como incorporación de problemas (Temas) a la agenda pública

Capítulo IV: Discusión de resultados

4.1 Discusión

Como objetivo específico se consideró establecer cómo se puede mejorar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú, mediante la integración del INDECI y del CENEPRED en una institución única, para ello se tomó como punto de partida la Ley No 29664 del año 2011 mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamentación fue aprobada por el DS N°048-PCM, dicha ley contiene la estructura y funciones de todos los elementos integrantes del sistema, así mismo, se tomaron en cuenta las teorías relacionadas a la administración, particularmente las relacionadas a integración planteadas por Henry Fayol, conocido por sus aportaciones a la filosofía administrativa, entre otros.

Fayol, considerado el fundador de la escuela clásica de Administración de empresas, estableció principios, los que mayor relación tiene con nuestro trabajo de investigación son: Unidad de Mando, Unidad de Dirección, Subordinación de intereses particulares, a los intereses generales de la empresa y Centralización, la teoría de Mintzberg, plantea que la integración es el pegamento que une las diferentes partes de una organización. Es el mecanismo que asegura el funcionamiento de la organización en su conjunto.

Los resultados obtenidos respecto a la normatividad del sistema de gestión de riesgo de desastres, evidencian que existe una Política de GRD aprobada el año 2011, así como un Plan nacional de GRD, que han logrado avances importantes en cuanto a GRD, sin embargo luego de aproximadamente 13 años desde su dación, los objetivos y los plazos han variado, la política actual debería actualizarse, debido fundamentalmente a que no tiene una efectividad a nivel regional y local, enfrenta desafíos este en cuanto a la capacidad institucional, asignación de recursos, coordinación interinstitucional y mayor compromiso de todos los integrantes.

El sistema cuenta en su estructura, con dos elementos técnicos INDECI y CENEPRED, cada uno con participación diferente en los componentes de GRD, y con procesos asignados que no coordinan entre sí, para la prevención, la respuesta y la reconstrucción, en caso de desastres o emergencias, es decir en la gestión no se desarrolla articuladamente.

El SINAGERD es un sistema que desde nuestro punto de vista, es mayormente preventivo y el INDECI que lleva la mayor carga en el tema de gestión de riesgo de desastres en el país, no se encuentra comprometido en esta tarea, de acuerdo a la estructura que tiene la ley, el INDECI es sobre todo reactivo, es decir aparece cuando sucede el desastre o la emergencia, en lo que respecta a temas de prevención sería importante también integrar

los procesos actuales de estimación predicción y reducción en un solo gran proceso denominado prevención, es nuestro punto de vista.

La gestión prospectiva enfrenta diferentes problemas para la implementación a gran escala en nuestro país, como la falta de recursos, la falta de capacitación y la falta de integración de los procesos existentes. En la gestión correctiva las acciones no se priorizan adecuadamente lo que retrasa la implementación y la efectividad en la atención de los damnificados, básicamente también por falta de recursos financieros y humanos y la limitada capacidad de las instituciones para llevar acciones correctivas, no podemos dejar de mencionar el ineficiente a nivel de coordinación en los entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas. En cuanto a la gestión de reactiva la falta de coordinación y la falta de recursos financieros sostenibles limita la capacidad respuesta a largo plazo, y la rehabilitación en las zonas afectadas se requieren acciones específicas para proteger los derechos de las personas afectadas

La ley este no asigna responsabilidades detalladas a los componentes, se apoya en los procesos, sin embargo, apreciamos que estos procesos están divididos entre el INDECI y el CENEPRED, y en la práctica no se ejecutan correctamente por falta de liderazgo, coordinación, fluidez de la información y la falta de llegada a los niveles de gobiernos regionales y locales, particularmente a los alejados.

En lo que respecta a integración, podemos establecer que las instituciones que presentan características como unidad de mando, coordinación y fluidez y la información, alcanzan mayor éxito en la consecución de sus objetivos.

Debe existir coherencia interna entre la visión los objetivos y los modos de integración o coordinación. Las políticas públicas buscan el cierre de brechas y la satisfacción de la necesidad del ciudadano, si queremos modificar las políticas tenemos que poner el problema en la agenda política, una forma de lograrlo es a través de las instituciones, los líderes de opinión y las corrientes de opinión que se generan, cuando surge una problemática que afecta a la población.

Los antecedentes encontrados destacan la importancia de la existencia de una plataforma o estructura única que permita abordar la gestión del riesgo de desastres de manera integral, multidimensional y particularmente preventiva, dan cuenta de la importancia que le dan los gobiernos locales a la problemática de los distintos riesgos y amenazas que afectan sus respectivas localidades.

Los antecedentes de GRD en otros países indican que el desarrollo de la gestión cuenta con una sola autoridad que administra los diferentes procesos del sistema.

La normatividad existente establece el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en el Perú, así mismo la teoría indica que la estructura mas adecuada en una

organización es la que considera unidad de mando, coordinación y fluidez en la comunicación, los antecedentes presentados que plantean una sola plataforma o estructura única, no coinciden con los resultados encontrados que presentan un sistema con serias deficiencias en el liderazgo, la coordinación y articulación de funciones para el logro de los objetivos del sistema, debido a la división de funciones complementarias.

Como objetivos secundarios se consideró establecer cómo se pueden mejorar los componentes del sistema, es decir: La Gestión Prospectiva busca evitar y prevenir el riesgo futuro, La gestión Correctiva busca corregir o mitigar el riesgo presente y La Gestión Reactiva que son el conjunto de acciones para enfrentar el desastre, mediante la integración de los elementos técnicos del sistema, en una institución única.

Como punto de partida tenemos a la Ley No 29664 del año 2011 mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamentación fue aprobada por el DS N°048-PCM, dicha ley contiene la estructura y funciones de todos los elementos integrantes del sistema, incluyendo los tres componentes que corresponden a INDECI y al CENEPRED respectivamente, así mismo se tomaron en cuenta las teorías relacionadas a administración particularmente relacionadas a integración planteadas por Henry Fayol conocido por sus aportaciones a la filosofía administrativa.

La escuela Clásica de Administración de empresas, estableció principios como, Unidad de Dirección, Subordinación de intereses particulares a los intereses generales de la empresa y Centralización, la teoría de Mintzberg, (1979), plantea que la integración es el pegamento que une las diferentes partes de una organización. Es el mecanismo que asegura el funcionamiento de la organización en su conjunto.

Los resultados obtenidos respecto a los componentes del sistema de gestión de riesgo de desastres, evidencian lo siguiente:

En gestión prospectiva, se han logrado importantes avances en procesos como es la Estimación del riesgo, un sector de autoridades en los diferentes niveles de gobiernos ha comprendido la importancia de realizar sus evaluaciones de riesgo a fin de identificarlos y a partir de allí formular sus planes operativos. Sin embargo, hace falta la implementación de acciones que permitan reducir los riesgos identificados, situación que pasa por falta de recursos, la integración de funciones ayudaría en la tarea en vista que se integrarían las plataformas existentes a nivel nacional y se lograría la optimización de los recursos.

En gestión correctiva, encontramos que es la que menor impulso ha recibido, debido a las acciones que ameritan corregir cualquier riesgo identificado, lo que implica un desembolso de recursos que por lo general en la escala de prioridades de los gobiernos regionales y locales no se considera, por lo general se espera el apoyo del gobierno central con los problemas de gestión que implica, la integración de funciones ayudaría en la tarea

en vista que la unidad de dirección propuesta, estaría en el rango de viceministro, con acceso a la PCM, situación que influiría en la asignación de los recursos y presupuesto.

En gestión reactiva, encontramos que es la más ha avanzado del sistema, debido a que el INDECI es una institución reconocida a nivel nacional por la población, que desde su implementación se hace presente en cada desastre o emergencia, mejorando sus procesos en base a la experiencia, la integración de funciones ayudaría en la tarea en vista que se aprovecharía la plataforma del CENEPRED y la capacidad del recurso humano para la prevención, optimizando las intervenciones y la asignación de los recursos.

Sabemos que la ley este no asigna responsabilidades detalladas a los componentes, se apoya en los procesos, sin embargo, estos procesos están divididos entre el INDECI y el CENEPRED, y en la práctica no se ejecutan correctamente por falta de liderazgo, coordinación, fluidez de la información y la falta de llegada a los niveles de gobiernos regionales y locales, particularmente a los alejados.

En lo que respecta a integración podemos establecer que las instituciones que presentan características como unidad de mando, coordinación y fluidez y la información alcanzan de mayor éxito en la consecución de sus objetivos. Mintzberg, plantea que la integración es el pegamento que une las diferentes partes de una organización

Debe existir coherencia interna entre la visión los objetivos y los modos de integración o coordinación, Fayol considera que una organización debe tener principios entre los que ellos se encuentran unidad de mando, unidad de dirección, centralización y subordinación.

Los antecedentes encontrados destacan la importancia de la existencia de una plataforma o estructura única integrada, que permita abordar la gestión del riesgo de desastres de manera integral, multidimensional y particularmente preventiva, da cuenta de la importancia que le dan los gobiernos locales a la problemática de los distintos riesgos y amenazas que afectan sus respectivas localidades.

Los antecedentes de GRD en otros países indican que el desarrollo de la gestión cuenta con una sola autoridad que administra los diferentes procesos del sistema.

4.2 Conclusiones

Respecto al Objetivo de la Investigación: “Establecer cómo se puede mejorar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú, mediante la integración del INDECI y del CENEPRED en una institución única”, se concluye que:

El Perú desde hace aproximadamente trece años cuenta con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establecido por la Ley N° 29664, sin embargo, su implementación efectiva a nivel regional y local, aún enfrenta desafíos relacionados con la capacidad institucional, la asignación de recursos y la coordinación interinstitucional.

La aprobación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres hasta el 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 no modifica lo establecido en la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento.

La ley del SINAGERD incluye dos instituciones técnicas, El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción al Riesgo de Desastres (CENEPRED) y, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) que son los entes facultados para desarrollar las actividades y procesos propios de los tres componentes y de los siete procesos, cabe destacar que en los antecedentes presentados de otros países, encontramos que la conducción y desarrollo de la GRD, cuenta con una sola autoridad, que lidera y conduce el sistema de GRD.

El Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres no ha encontrado la forma adecuada para integrar los esfuerzos de ambas instituciones, que, aun cuando tienen claras las mismas, no son capaces de articular acciones conjuntas en beneficio del sistema, ya sea por la carencia de unidad en el mando de un nivel superior, o por desconocimiento profundo de la problemática de la GRD en el país. Más del 70% de las entidades públicas no cuentan con planes específicos aprobados y actualizados para la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de desastre, lo que pone en riesgo la vida de la población y el patrimonio.

Los antecedentes y teorías mostradas, destacan la importancia de la existencia de una plataforma o estructura única integrada, que permita abordar la gestión del riesgo de desastres de manera integral, multidimensional y particularmente preventiva, así mismo dan cuenta de limitada importancia que le dan los gobiernos regionales y locales a la problemática de los riesgos y amenazas que afectan sus respectivas localidades.

El SINAGERD es un sistema desde nuestro punto de vista mayormente preventivo y el INDECI que lleva la mayor carga en la gestión de riesgo de desastres en el país, no se encuentra integrado ni comprometido en esta tarea, de acuerdo a la estructura que tiene la

ley, el INDECI es sobre todo reactivo, es decir actúa cuando sucede el desastre o la emergencia.

No existe un nivel de coordinación, ni unidad de mando en el desarrollo de los componentes ni de los procesos de GRD, que permitan una mejor gestión en caso de un desastre o emergencia en favor del ciudadano.

La integración funcional de los elementos técnicos del SINAGERD, favorecería el desarrollo de los componentes de la GRD, debido fundamentalmente a que las instituciones que presentan características como unidad de mando, coordinación y fluidez y la información alcanzan mayor éxito en la consecución de sus objetivos.

La capacidad de Integración funcional de los componentes de una empresa como estrategia de desarrollo, es fundamental para el cumplimiento de los objetivos empresariales en entornos altamente competitivos y cambiantes, haciendo una aproximación con nuestro tema de investigación, podemos también, propiciar la Integración funcional de componentes del SINAGERD para mejorar la atención a los ciudadanos.

Las políticas públicas buscan el cierre de brechas y la satisfacción de la necesidad del ciudadano si queremos modificar las políticas existentes tenemos que poner el problema en la agenda política, una forma de lograrlo es a través de las instituciones, de líderes de opinión o de corrientes de opinión que se generen para solucionar el problema o de ponerle fin.

Respecto al segundo objetivo de la investigación: “Establecer cómo se puede mejorar el componente de la Gestión Prospectiva mediante la integración de una institución única”. se concluye que:

La gestión prospectiva debe implementarse a gran escala en nuestro país, con mayor capacitación e integración de los procesos existentes, así como con la asignación de mayores recursos económicos.

Respecto al tercer objetivo de la investigación: “Establecer cómo se puede mejorar el componente de la Gestión Reactiva mediante la integración en una institución única”. se concluye que:

La gestión de reactiva debe fortalecer y potenciar la coordinación y la gestión de recursos financieros sostenibles, para fortalecer la capacidad respuesta a largo plazo, determinando acciones específicas de rehabilitación en las zonas afectadas, para proteger los derechos de las personas afectadas

Respecto al cuarto objetivo de la investigación: “Establecer cómo se puede mejorar el componente de la Gestión Correctiva mediante la integración en una institución única”. se concluye que:

La gestión correctiva debe priorizar acciones adecuadamente, implementando oportuna y efectivamente acciones la atención de los damnificados, coordinando y

potenciando en los diferentes niveles de gobierno las capacidades de las instituciones responsables, así como la gestión mayores recursos económicos.

Como conclusión general consideramos que: La integración de los elementos técnicos del SINAGERD como son el INDECI y el CENEPRED, en una sola institución liderada por el INDECI, permitiría articular los tres componentes (Gestión Prospectiva, Gestión Reactiva y Gestión Correctiva) y los siete procesos de manera transversal. Esto mejoraría la coordinación interinstitucional, optimizando recursos y enfocando esfuerzos de manera conjunta. Modelos internacionales demuestran que un enfoque integral es más eficaz para la gestión y reducción de los riesgos que ocasionan los desastres.

4.3 Recomendaciones

Actualizar la ley 29664, en el sentido que incluya lo dispuesto en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres hasta el 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, así mismo de acuerdo a lo investigado en el presente trabajo, es conveniente considerar una sola una sola autoridad liderada por el INDECI, encargada del planeamiento, organización y conducción del sistema de GRD. Otra consideración para su actualización es su estructura, la misma que considera dos elementos técnicos el INDECI y el CENEPRED, cada uno con participación diferenciada en los componentes, y en los procesos de GRD.

Actualizar la doctrina del SINAGERD de los procesos de Rehabilitación y Reconstrucción, debido a que están definidos y conceptualizados para una situación de reparación del daño físico, ambiental, y de impacto social y económico, y no para una situación donde el impacto principal es en la salud individual y publica nacional.

Poner mayor énfasis en la prevención en temas de GRD, integrando los procesos actuales de estimación predicción y reducción en un solo gran proceso denominado Prevención.

Promover la integración funcional de los elementos técnicos (INDECI y CENEPRED) diseñando una estructura organizacional que contenga un elemento técnico unificado para trabajar de manera más coordinada y eficaz en la gestión de los componentes del riesgo de desastres, logrando mayor colaboración y coordinación entre instituciones, con la finalidad de atender mejor las necesidades del ciudadano. Esto podría mejorar la coherencia y reducir la fragmentación y duplicación de esfuerzos. Dicha estructura organizacional integrara a su vez toda la información sobre el riesgo de desastres que se encuentra dispersa en diferentes instituciones y bases de datos, lo que dificulta su integración y análisis, desarrollando sistemas más robustos y unificados, con indicadores claros, monitoreo y rendición de cuentas, acciones necesarias para alcanzar los objetivos de reducción del riesgo de desastres de manera efectiva.

En cuanto a gestión prospectiva promover al más alto nivel de gobierno su implementación a gran escala, gestionar mayores recursos y la integración de los procesos existentes.

En cuanto a gestión correctiva optimizar la capacidad de priorizar eficientemente la implementación con efectividad en la atención de los damnificados, potenciando el nivel de coordinación en los entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas.

En cuanto a gestión de reactiva planificar al más alto nivel de gobierno la asignación de recursos financieros sostenibles, para materializar la capacidad respuesta a largo plazo, y la rehabilitación de las zonas afectadas.

Incluir en la agenda pública los temas relacionados a la actualización de la Ley No 29664 ley del SINAGERD, y la integración de los elementos técnicos bajo una sola dirección en favor de la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos en la GRD.

Referencias

- 21364, L., & Ley 21364. (2021). *Ley del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres*. Santiago.
- Alfonso, D. (2022). *Contribución a la integración del sistema de dirección de la empresa*. La Habana: Centro de Estudios de Técnicas de Dirección, Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad Tecnológica de la Habana José Antonio Echeverría. La Habana, Cuba.
- Anaya, A. (2020). El desastre Des-Naturalizado. Enfoque de vulnerabilidad social en la política de Gestión de Riesgo de Desastre (GRD). Lurigancho-Chosica,. *Tesis*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Baena, C. (2011). *Retos de Colombia frente a la gestión del riesgo de desastre natural*. Bogota.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (s.f.). *Sistemas Nacionales para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres*. Obtenido de file:///C:/Users/51982/Downloads/Gesti%C3%B3n-de-riesgo-de-desastres-naturales-Sistemas-nacionales-para-la-gesti%C3%B3n-integral-del-riesgo-de-desastres-Estrategias-financieras-para-la-reconstrucci%C3%B3n-en-caso-de-desastres-naturales.pdf
- Birkland, T. (2011). *An introduction to the policy process: theories, concepts, and model of public policy making*. New York: M. E. Sharpe.
- Brull-Gonzalez, M. (2019). PLATAFORMA ÚNICA COMUNICACIONAL ANTE LOS DESASTRES NATURALES. *Artículo*. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Cejas y Jacome. (2006). *La organización en el marco de la teoría social*. Carabobo: Universidad de Carabobo.
- Civil, L. d. (2021). Mexico.
- Conferencia Mundial sobre la reducción del Riesgo de Desastres. (2005). *Marco de Acción de Hyogo 2005 - 2015*. hyogo. Obtenido de w . un .o
- Cornero, T. C. (2019). *Diseño de la estructura organizacional para la gestión del riesgo de desastres. El caso de la Provincia de Córdoba, Argentina*. Cordova: Revista Enfoques.
- Espinoza, R. ((2009)). *El fayolismo y la organización contemporánea*. Merida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Gonzales et al. (2018). *La Observación en el Estudio de las Organizaciones*. Universidad de Guanajuato.
- Gonzales, M. (2021). *La gestión del riesgo de desastres en los procesos de reducción del riesgo, preparación y respuesta y su competencia en el sector defensa año 2021*. *Tesis*. Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima.
- Gonzales-Zapatero, C. (2014). *La integración funcional compras-marketing en el desarrollo de nuevos productos. Un análisis contingente*. *Tesis*. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Graglia, E. (2012). *Manual de Políticas Públicas*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
- Helguero, L. (2024). *La Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) en Piura: nivel de implementación y factores explicativos de la GRD en la*

- cuencia del río Piura*. PUCP, Lima. Obtenido de chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/27492/HELGUERO_SEMINARIO_LUZ_MARIA_POLITICA_NACIONAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernandez, F. y. (2014). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Isla, A. (2018). La gestion del Riesgo de Desastres en el Peru. *PAIDEIA XXI*. PUCP, Lima.
- Koontz, W. y. (2012). *Administracion, un perspectiva gloval y empresarial*. Mexico.
- Leguia, P. (2018). Administración centralizada y gestión local del Programa Nacional PAÍS en Apúrimac– 2018. Tesis. Escuela de Posgrado Universidad Cesar Vallejo, Trujillo.
- Ley 14638. (1961). *Auxilio Social de Emergencia Regional ASER*.
- Ley 1523, S. (2012). *Congreso de la Republica de Colombia*.
- Ley 21364. (2021). *Establece el Sistemaa Nacional de Prevencion y Respuesta ante Desastres*. Chile.
- Ley No 29664. (2011). Sistema Nacional de Gestion del Riesgo de Desastres. Lima.
- (2005). *Marco de Accion de Hyogo 2005 - 2015*. hyogo.
- Meny y Thoening. (1992). *Las Politcas Publicas*. Barcelona: Ariel.
- Mexico, L. d. (2021). *Gestion Integral de Riesgos y Proteccion Civil de la ciudad de Mexico*. Mexico.
- Moore, M. (1998). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Barcelona: Pidos.
- Mora, C. (2020). *Fortalecimiento de capacidades en la gestión del riesgo de desastre para los entesterritoriales en el departamento del Vichada Colombia*. Bogota: UNAD.
- Muller, P. (2002). *Las Politcas Publicas 2da Ed*. Bogota: Universidad externado de Colombia.
- Naciones Unidas. (s.f.). *United Nations Office for Disaster Risk Reduction*. Obtenido de <https://www.undrr.org/>
- Pallares, F. (1988). Las Politcas Publicas: El sistema politico en Accion. *Revista de Estudios Politicos*.
- Pastarna, P. y. (2019). Gestión del riesgo de desastres y protección civil en España. *REVISTA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS SOBRE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REDER*, 44-57.
- Prado y Colonio. (2016). *Evaluación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú*. Lima: USIL.
- Robbins y Coulter. (2005). *Administracion, 8va edición*. Mexico: Pearson Education.
- Roth, A. (2007). *Políticas Publicas, formulacion, implementacion y evaluacion*. Bogota: Ediciones Aurora.
- RPP. (2023). Desastres naturales en el Peru: en los ultimos 20 años han habido 125 mil emergencias. Lima, Peru. Recuperado el 14 de setiembre de 2023, de

<https://pe.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&p=cuantas+perdidas+generan+los+desastres+naturales+en+peru>

- Sandra, N., & Neuhaus, S. (2023). *“IDENTIFICACIÓN DE FACTORES QUE LIMITAN UNA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE La Gestion del Riesgo de Desastres a nivel local, en distritos de la region Piura.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5460/NEUHAUS_WILHELM_SANDRA
- SINADECI, L. d. (1972). Congreso de la Republica del Perú.
- Takahashi, B. (2013). *La Influencia de las Agencias internacionales en la cobertura de los efectos y las soluciones del cambio climatico: Caso Peru.* Quito: Razon y palabra. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199528904007>
- Tamayo, M. (1997). *El Analisis de las Politicas Publicas.* Madrid: Alianza Madrid.
- Unidas, N. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.* Japon.
- Unidas, N. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.* Japon.
- Vargas, A. (2009). *El Estado y las Politicas Publicas.* Bogota: Almudena Editores.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* Mexico: ETXETA, SC.
- Watanabe, M. (2015). *Gestión del riesgo de desastres en ciudades de America Latina.* Lima.
- Wijkman y Timberlake. (1985). *Desastre natural: ¿Fuerza mayor u origen del hombre?* Earthscan. Obtenido de <https://libros.fapyd.unr.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=11512>
- Zegarra, R. (2020). *Estudio de la gestión del riesgo de desastres vinculados a inundaciones en la trifrontera entre Perú, Brasil y Bolivia y sus impactos en el desarrollo.* PUCP, Lima. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17180/ZEGARRA_VELASQUEZ_ROBERTO_LUIS%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS



ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

1. Matriz de consistencia

Título: “Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la Integración de una Institución única, 2024”.

| Preguntas de investigación | Objetivos | Teorías | Categorías | Sub categorías | Metodología | Análisis de datos |
|--|---|---|--|---|---|---|
| <p>Pregunta General ¿Cómo se puede mejorar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la integración en una institución única?</p> <p>Preguntas Específicas ¿Cómo puede ser mejorado el componente de la Gestión Prospectiva mediante la integración en una institución única? ¿Cómo puede ser mejorado el componente de la Gestión Reactiva mediante la integración en una institución única? ¿Cómo puede ser mejorado el componente de la Gestión Correctiva mediante la integración en una institución única?</p> | <p>Objetivo General Establecer cómo se puede mejorar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la integración en una institución única.</p> <p>Objetivos específicos •Establecer cómo se puede mejorar el componente de la Gestión Prospectiva mediante la integración de una institución única. •Establecer cómo se puede mejorar el componente de la Gestión Reactiva mediante la integración en una institución única. •Establecer cómo se puede mejorar el componente de la Gestión Correctiva mediante la integración en una institución única.</p> | <p>Gestión prospectiva. Se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro. Gestión correctiva. Se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. Gestión reactiva. Acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.</p> <p>Mintzberg, La integración es el pegamento que une las diferentes partes de una organización. Es el mecanismo que asegura el funcionamiento de la organización en su conjunto, debe haber cierta coherencia interna entre las formas o grados de división y los modos de integración o coordinación.</p> | <p>Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD</p> <p>INTEGRACION</p> | <p>Gestión Prospectiva</p> <p>Gestión Correctiva</p> <p>Gestión Reactiva</p> <p>Unidad de Dirección</p> <p>Información compartida</p> <p>Coordinación</p> | <p>Enfoque de investigación Este estudio se realizará bajo el enfoque cualitativo</p> <p>Tipo de investigación. La investigación es de tipo Teórica – Empírica</p> <p>Método de investigación Se utilizará el método hermenéutico interpretativo</p> <p>Objeto de estudio Analizar de qué manera la propuesta de fusionar dos entidades públicas en una sola Institución o Dependencia, para que ésta sea la que tenga a cargo los siete procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el país, mejoraría la gestión del tema en mención.</p> | <p>Técnicas e Instrumentos de recolección de datos</p> <p>Técnicas Análisis documental La entrevista</p> <p>Instrumentos Las fichas de registro La Guía de entrevista semiestructurada</p> |

ANEXO 2



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2. Instrumentos de recolección de datos

GUÍA DE ENTREVISTA (NO ESTRUCTURADA)

Entrevista al Señor funcionario de

Buenos días, me encuentro desarrollando un trabajo de investigación de tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado, habiendo elegido el tema titulado **Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la integración de una Institución Única, 2024.**

Desde yale agradezco su colaboración.

1. ¿Cree Ud. que las normas y lineamientos para reducir el riesgo existente en el País son apropiados, mejoraría alguna norma o lineamiento?
Rpta.....
2. ¿Considera Ud. que los elementos técnicos del sistema están trabajando adecuadamente en la gestión del riesgo de desastres en el País?
Rpta.....
3. ¿Cree Ud., que la integración funcional de los elementos técnicos del sistema mejoraría gestión de GRD en favor de la población?
Rpta
4. ¿Cree Ud., que se ha analizado la situación de los elementos técnicos del sistema?
Rpta.....
5. ¿Considera Ud. que se ha implementado adecuadamente las acciones para la gestión Prospectiva?
Rpta.....
6. ¿Considera Ud. que se ha implementado adecuadamente las acciones para la gestión Correctiva?
Rpta.....
7. ¿Considera Ud. que se ha implementado adecuadamente las acciones para la gestión Reactiva?
Rpta.....
8. ¿Cree Ud., que el monitoreo y seguimiento para el logro de los objetivos en materia de reducción del riesgo de desastres es el adecuado en el País?
Rpta.....
9. ¿Considera Ud. que se debería implementar una estructura organizacional que considere un solo elemento técnico encargado de la gestión de los componentes de la GRD?
Rpta.....

10. ¿Cree Ud., que la Política de GRD está respondiendo a las necesidades y cubre las brechas que presenta el riesgo de desastres en el país en los tres niveles de gobierno?
Rpta.....
11. ¿Considera Ud. que si asumimos al SINAGERD como empresa la Unidad de Dirección organizacional mejoraría la gestión del riesgo?
Rpta.....
12. ¿Considera Ud. que la fluidez en la Información compartida de los elementos técnicos debe de ser concordante a la región del país en la que se produce la emergencia o desastre?
Rpta.....
13. ¿Considera Ud. que el fortalecimiento de la coordinación entre elementos técnicos debe regir las acciones del sistema asegurando la buena toma de decisiones y la plena integración del esfuerzo contra los desastres?
Rpta.....
14. ¿Cree Ud., que se realizan actividades transversales orientadas a conducir y coordinar las emergencias o desastres en el estado?
Rpta.....
15. ¿Cree Ud., que la difusión de los documentos normativos, herramientas e instrumentos del SINAGERD en el aparato estatal es el adecuado?
Rpta.....
16. ¿Considera Ud. que se debería impulsar la difusión de los documentos normativos, herramientas e instrumentos del SINAGERD en los tres niveles de Gobierno?
Rpta.....
17. ¿Considera Ud. que la participación debe ser más trasversal aprovechando las plataformas de defensa civil?
Rpta.....
18. ¿Considera Ud. que la GRD se debe fortalecerse desde el punto de vista multisectorial?
Rpta.....
19. ¿Cree Ud., que actualmente contamos con capacidades organizacionales, humanas, técnicas y de investigación adecuadas para hacer frente a las emergencias o desastres?
Rpta.....
20. ¿Considera Ud. que se debe impulsar la gestión para tener mejores capacidades organizacionales, humanas, técnicas y de investigación para hacer frente a las emergencias o desastres?
Rpta.....
21. ¿Qué aspectos de sistema mejoraría Ud para la mejor atención a los ciudadanos?
Rpta.....

ANEXO 3



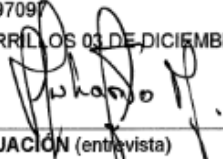
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

3. Validación de Instrumentos

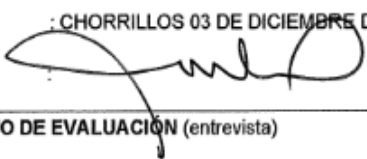
VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN ÚNICA, 2024 | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| I. DATOS DEL EXPERTO: | | | |
| a. | Apellidos y nombres | : | MARINI SALDAÑA ANGEL VICTOR |
| b. | Grado académico-profesión | : | MAGISTER |
| c. | D.N.I. | : | 43282552 |
| d. | N° de teléfono | : | 998052526 |
| e. | Lugar y fecha | : | CHORRILLOS 03 DE DICIEMBRE DEL 2024 |
| f. | Firma | : |  |
| II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) | | | |
| a. | Autor(es) del instrumento | : | CARLOS ENRIQUE BOJORQUEZ QUIÑONES OSCAR EDUARDO CHANG PILLACA |
| b. | Institución a la que pertenece | : | EJÉRCITO DEL PERÚ |
| c. | Método de investigación | : | CUALITATIVA |
| d. | Tipo de entrevista | : | NO ESTRUCTURADA |
| III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | Valoración De: 0 a 1 |
| 01 | Diseño | Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas. | 0,9 |
| 02 | Organización | Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas. | 0,9 |
| 03 | Estructuración | Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen | 0,9 |
| 04 | Secuencial | Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Siguió un orden lógico y pre-requisitorial. | 0,9 |
| 05 | Conectividad | Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario. | 0,9 |
| 06 | Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación. | 0,9 |
| 07 | Actualidad | Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes. | 0,9 |
| 08 | Contrastación de otros Resultados | Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación. | 0,9 |
| 09 | Orientación a solución de problemas | Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado. | 0,9 |
| 10 | Análisis e interpretación | Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos. | 0,9 |
| IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: | | V. OPINIÓN DE APLICACIÓN | |
| 0,9 | | Instrumento de evaluación satisfactorio | |
| Aspectos para la valoración | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 | | | |

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN ÚNICA, 2024 | | | |
|--|-------------------------------------|---|-------------------------|
| II. DATOS DEL EXPERTO: | | | |
| a. | Apellidos y nombres | : DULANTO MONTALVO RONALD CLOVER | |
| b. | Grado académico-profesión | : MAGISTER | |
| c. | D.N.I. | : 43323200 | |
| d. | N° de teléfono | : 957597099 | |
| e. | Lugar y fecha | : CHORRILLOS 03 DE DICIEMBRE DEL 2024 | |
| f. | Firma | :  | |
| III. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) | | | |
| a. | Autor(es) del instrumento | : CARLOS ENRIQUE BOJORQUEZ QUIÑONES OSCAR EDUARDO CHANG PILLACA | |
| b. | Institución a la que pertenece: | : EJÉRCITO DEL PERÚ | |
| c. | Método de investigación | : CUALITATIVA | |
| d. | Tipo de entrevista | : NO ESTRUCTURADA | |
| III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | Valoración De: 0 a 1 |
| 01 | Diseño | Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas. | 0.9 |
| 02 | Organización | Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas. | 0.9 |
| 03 | Estructuración | Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen | 0.9 |
| 04 | Secuencial | Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial. | 0.9 |
| 05 | Conectividad | Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario. | 0.9 |
| 06 | Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación. | 0.9 |
| 07 | Actualidad | Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes. | 0.9 |
| 08 | Contrastación de otros Resultados | Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación. | 0.9 |
| 09 | Orientación a solución de problemas | Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado. | 0.9 |
| 10 | Análisis e interpretación | Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos. | 0.9 |
| IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: | | V. OPINIÓN DE APLICACIÓN | |
| 0.9 | | Instrumento de Evaluación Satisfactorio | |
| Aspectos para la valoración | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 | | | |

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN ÚNICA, 2024 | | | |
|---|-------------------------------------|---|-------------------------|
| III. DATOS DEL EXPERTO: | | | |
| a. | Apellidos y nombres | : MERCADO CORTEZ ANIBAL WILLIBRORD | |
| b. | Grado académico-profesión | : MAGISTER | |
| c. | D.N.I. | : 40409512 | |
| d. | N° de teléfono | : 988031847 | |
| e. | Lugar y fecha | : CHORRILLOS 03 DE DICIEMBRE DEL 2024 | |
| f. | Firma |  | |
| IV. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) | | | |
| a. | Autor(es) del instrumento | : CARLOS ENRIQUE BOJORQUEZ QUIÑONES OSCAR EDUARDO CHANG PILLACA | |
| b. | Institución a la que pertenece: | EJÉRCITO DEL PERÚ | |
| c. | Método de investigación | : CUALITATIVA | |
| d. | Tipo de entrevista | : NO ESTRUCTURADA | |
| III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | Valoración De: 0 a 1 |
| 01 | Diseño | Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas. | 0.9 |
| 02 | Organización | Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas. | 0.9 |
| 03 | Estructuración | Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen | 0.9 |
| 04 | Secuencial | Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial. | 0.9 |
| 05 | Conectividad | Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario. | 0.9 |
| 06 | Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación. | 0.9 |
| 07 | Actualidad | Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes. | 0.9 |
| 08 | Contrastación de otros Resultados | Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación. | 0.9 |
| 09 | Orientación a solución de problemas | Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado. | 0.9 |
| 10 | Análisis e interpretación | Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos. | 0.9 |
| IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: <div style="text-align: center; font-size: 1.2em; font-weight: bold;">0.9</div> | | V. OPINIÓN DE APLICACIÓN <div style="text-align: center; font-size: 1.2em; font-style: italic;">Instrumento de Evaluación Satisfactorio</div> | |
| Aspectos para la valoración <ul style="list-style-type: none"> - Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 | | | |

ANEXO 4



CONSENTIMIENTO INFORMADO

4. Consentimiento informado

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en la ESGE-EPG. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la Integración de una Institución única, 2024.

Nombre de los investigadores:

Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES

Oscar Eduardo CHANG PILLACA

Propósito del estudio: El presente trabajo de investigación plantea la integración de los elementos técnicos del SINAGERD en una sola institución que permita articular los tres componentes (Gestión Prospectiva, Gestión Reactiva y Gestión Correctiva).

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder el cuestionario.

Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio.

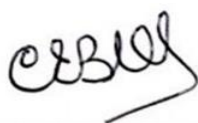
Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo los investigadores pueden conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

Renuncia: Su participación en este estudio es completamente voluntaria Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de la investigación, puede dirigirse a Dpto de gestión de la investigación de la ESGE-EPG.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

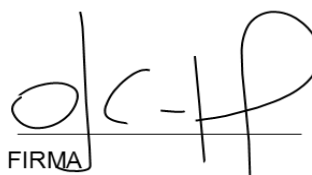
Chorrillos, 11 de noviembre de 2024



FIRMA

POSTFIRMA C. BOJORQUEZ Q.

DNI 06038452



FIRMA

POSTFIRMA O. CHANG P.

DNI 10693109

ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

5. Compromiso ético

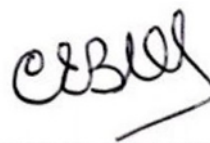
El presente trabajo de investigación titulado: **Sistema de Gestión del Riesgo de desastres a través de la integración de una Institución Única, 2024.**

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Maestría, promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Yo Bach. Carlos Enrique Bojórquez Quiñones, egresado de la Maestría en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático, de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



FIRMA

POSTFIRMA **C. BOJORQUEZ Q.**

DNI **06038452**

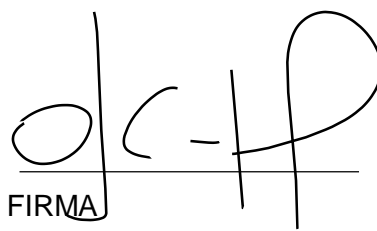
El presente trabajo de investigación titulado: **Sistema de Gestión del Riesgo de desastres a través de la integración de una Institución Única, 2024.**

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Maestría, promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Yo Bach. Oscar Eduardo Chang Pillaca, egresado de la Maestría en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático, de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'O', 'C', 'E', 'C', 'H', 'A', 'N', 'G', 'P.' written over a horizontal line.

FIRMA

POSTFIRMA **O. CHANG P.**

DNI **10693109**

ANEXO 6



CD CONTENIENDO LA TESIS

6. CD conteniendo información



ANEXO 7



REPORTE DE SIMILITUD TURNITIN

7. Reporte de similitud turnitin

IFI - BOJORQUEZ - CHANG . 23 DIC OBS CORREGIDAS ultimo.docx

 Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::12350:419452815

Fecha de entrega

6 ene 2025, 9:31 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

6 ene 2025, 9:35 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

IFI - BOJORQUEZ - CHANG . 23 DIC OBS CORREGIDAS ultimo.docx

Tamaño de archivo

3.5 MB

102 Páginas

29,386 Palabras

164,590 Caracteres



Página 2 of 108 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::12350:419452815




13% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe


- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 12%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 10%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
14 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.